

SECRETARIA DE MARINA

INFORME DE LABORES
1° DE SEPTIEMBRE DE 1985
31 DE AGOSTO DE 1986



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE INVESTIGACION
Y CULTURA MARITIMA
BIBLIOTECA CENTRAL

ms.
0025
H 464

México, D.F.

Agosto, 1986.

SECRETARIA DE MARINA

ALMIRANTE
MIGUEL ANGEL GOMEZ ORTEGA
SECRETARIO

ALMIRANTE I.M.N.
HUMBERTO MARTINEZ NAJERA
SUBSECRETARIO

ALMIRANTE C.G. DEMN
MAURICIO SCHLESKE SANCHEZ
JEFE DE OPERACIONES NAVALES

ALMIRANTE C.G. DEMN
CARLOS LOPEZ SOTELO
OFICIAL MAYOR



SECRETARIA DE MARINA
COMISION DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

C O N T E N I D O

	PÁGINA
PRESENTACION	7
1. POLITICA DE DESARROLLO NAVAL NACIONAL.	13
2. ACCIONES Y RESULTADOS	19
2.1 PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL.	21
2.2 EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL	45
2.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN NAVAL.	59
2.4 INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NAVAL.	75
2.5 SANIDAD NAVAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES.	85
2.6 DIRECCIÓN, ASESORÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO.	101
3. PARTICIPACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	121

	PÁGINA
4. CONTRIBUCION EN LAS TAREAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE RECONSTRUCCION NACIONAL.	129
4.1 ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO	131
4.2 ACCIONES DE RESCATE, SALVAMENTO Y DE APOYO SOCIAL.	137
5. ANEXOS: INFORMACIÓN CUANTITATIVA	149
5.1 RESÚMEN PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 1986.	151
5.2 CUADROS Y GRÁFICAS ESTADÍSTICAS	161
5.3 PROYECTOS PRIORITARIOS	177

P R E S E N T A C I O N



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
BIBLIOTECA NACIONAL

P R E S E N T A C I O N

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER LAS PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS ALCANZADOS POR LA SECRETARÍA DE MARINA, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE NORMAN SU QUEHACER INSTITUCIONAL, SE PRESENTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EL INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1° DE SEPTIEMBRE DE 1985 AL 31 DE AGOSTO DE 1986.

ACORDE CON LA POLÍTICA DE DESARROLLO NAVAL SEÑALADA POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, SE DESTACAN LAS ACCIONES FUNDAMENTALES QUE INSTRUMENTÓ LA SECRETARÍA DE MARINA, PARA FORTALECER LAS BASES DE SEGURIDAD NACIONAL REQUERIDAS PARA IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

LA ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO RESPONDE, EN SU CAPITULADO A LAS ACCIONES QUE FUERON DEFINIDAS EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE MARINA PARA DICHO PERÍODO; GARANTIZANDO DE ESTA MANERA, LA DEBIDA CONGRUENCIA ENTRE LO PROGRAMADO Y LO REALIZADO, LO CUAL PERMITE APOYAR EFICAZMENTE LAS TAREAS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

SEÑALA EL PRESENTE INFORME, LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE ACCIONES ESPECÍFICAS.

ASÍMISMO, SE DEDICA UN APARTADO ESPECIAL PARA DESTACAR LA CONTRIBUCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LAS TAREAS DE DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO EN CAMPAÑAS CONTRA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO ILEGAL DE ESTUPEFACIENTES Y EN ACCIONES DE RESCATE, SALVAMENTO Y APOYO SOCIAL.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL DOCUMENTO CONTEMPLA DIVERSOS ANEXOS QUE PROPORCIONAN DATOS RELEVANTES DE CARÁCTER PROGRAMÁTICO, PRESUPUESTAL, GRÁFICO Y ESTADÍSTICO, A FIN DE COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO.

1. POLITICA DE DESARROLLO NAVAL NACIONAL

EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE MARINA, SE ENMARCAN EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO NAVAL NACIONAL DERIVADA DE LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO DE LA DOCTRINA Y DIRECTICES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL DEFINE EL PROGRAMA CONJUNTO DE ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

ASÍMISMO, DE ACUERDO A LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, LA SECRETARÍA DE MARINA ORIENTA SUS ESFUERZOS A COADYUVAR AL FORTALECIMIENTO DE LAS BASES DE SEGURIDAD NACIONAL EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, ASÍ COMO A CUMPLIR TAREAS COMPLEMENTARIAS DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS.

ACORDE CON LOS PRINCIPIOS Y ORIENTACIONES SEÑALADAS, ESTA DEPENDENCIA COMO PARTE INTEGRANTE DEL EJECUTIVO FEDERAL, SE AVOCÓ A DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES QUE LE SEÑALAN LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO; EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROPIA SECRETARÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS, QUE EN CONJUNTO CONFORMAN SU MARCO LEGAL.

ASÍ, DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRE EL PRESENTE INFORME, LOS PROPÓSITOS DE DESARROLLO NAVAL QUE ORIENTARON EL QUEHACER INSTITUCIONAL ESTÁN DIRIGIDOS A :

- SALVAGUARDAR LA SOBERANÍA EN LOS MARES Y COSTAS NACIONALES Y PRESERVAR LOS RECURSOS MARÍTIMOS DEL PAÍS.

- IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL.

- CONSTRUIR, RECONSTRUIR Y CONSERVAR LAS INSTALACIONES QUE REQUIERE LA SECRETARÍA PARA SU ADECUADA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MILITAR Y EN GENERAL EL DESARROLLO MARÍTIMO NACIONAL; E
- IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHOS OBJETIVOS, LA SECRETARÍA DE MARINA LLEVÓ A CABO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN LOS DIVERSOS CAMPOS DE ACTIVIDAD IDENTIFICADOS CON LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA DEPENDENCIA.

2. ACCIONES Y RESULTADOS

2.1 PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONAL.

ACORDE CON LOS REQUERIMIENTOS QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD NACIONAL EXIGE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, ASÍ COMO CON LAS DIRECTRICES DEFINIDAS POR EL EJECUTIVO FEDERAL, LA ARMADA DE MÉXICO A TRAVÉS DEL EFICAZ EMPLEO DEL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, COADYUVÓ A FORTALECER LAS BASES DE SEGURIDAD NACIONAL.

LA SALVAGUARDA DE LA SOBERANÍA Y LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS NACIONALES, SE GARANTIZÓ MEDIANTE LA PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE 44 275 OPERACIONES NAVALES Y LA REALIZACIÓN DE 20 MANIOBRAS Y EJERCICIOS TÁCTICOS.

LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE Y AÉREAS DE LA ARMADA, EN ESTE PERÍODO, CONTROLARON EL MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA, A TRAVÉS DE 1 024 575 MILLAS NAÚTICAS NAVEGADAS Y 834 756 MILLAS NAÚTICAS VOLADAS, LOGRÁNDOSE UNA COBERTURA DE VIGILANCIA DEL 51.5 %.

PARA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL MILITAR EN LA FAJA COSTERA NACIONAL A CARGO DE LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA DE MARINA Y DE POLICÍA MARÍTIMA, FUE NECESARIA LA REALIZACIÓN DE 21 980 OPERACIONES DE VIGILANCIA; ÉSTO PERMITIÓ ALCANZAR UNA COBERTURA DE VIGILANCIA DE 7.7 % DE EFECTIVIDAD DURANTE EL PERÍODO:

PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS NACIONALES.

CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS A LA ARMADA DE MÉXICO, EN LO RELATIVO A LA PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS NACIONALES EN EL MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA, SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES PRIORITARIAS.

SE LLEVÓ A CABO LA ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE 65 UNIDADES DE MANDO (ZONAS, SECTORES, FUERZAS Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES), PARA APOYAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.

PARA FORTALACER LAS BASES DE SEGURIDAD NACIONAL EN EL ÁMBITO MARÍTIMO, LA ARMADA DE MÉXICO FORMULÓ DIVERSOS PLANES Y DIRECTIVAS DE SEGURIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.



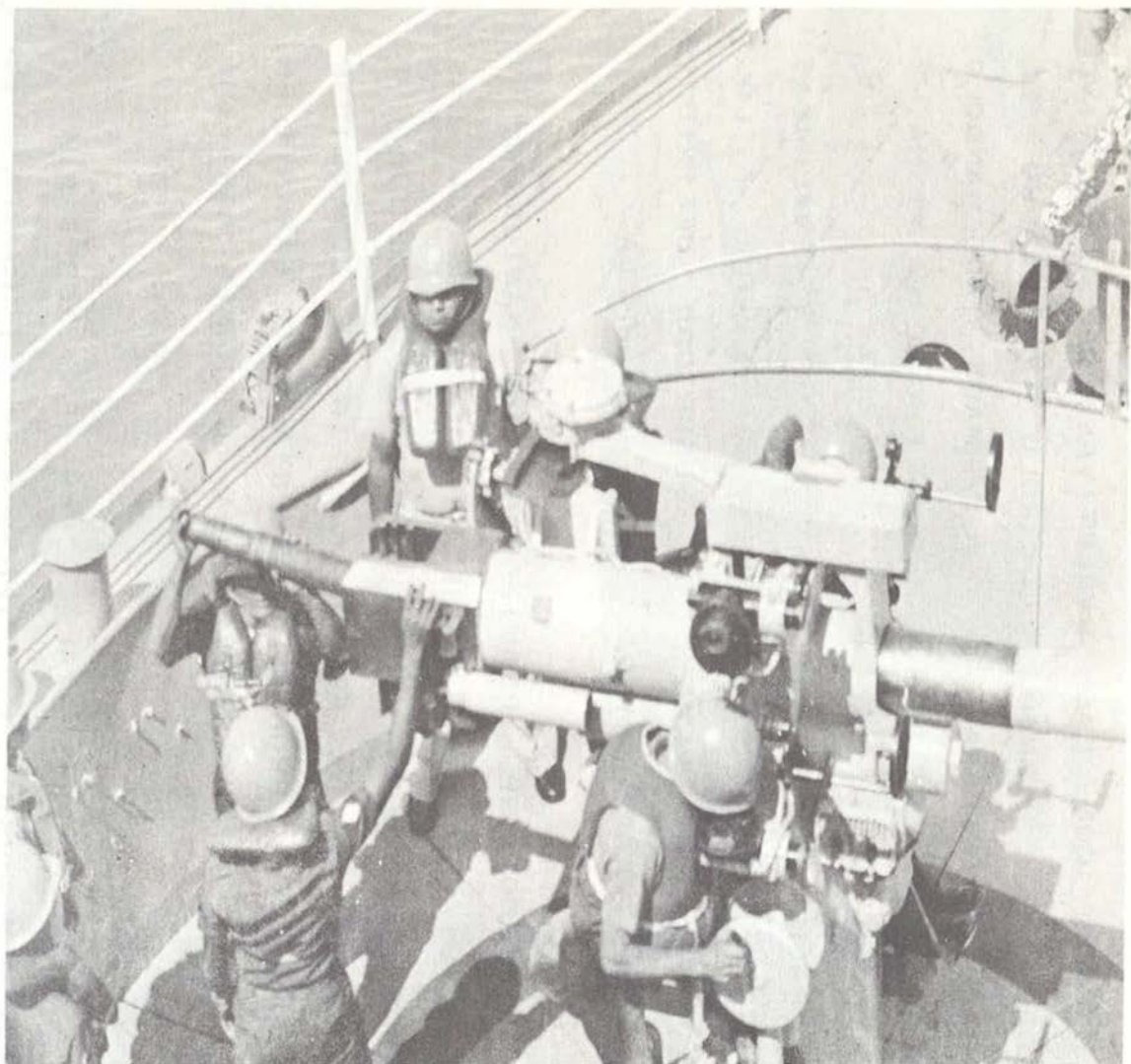
La incorporación de Helicópteros a los buques Guardacostas tipo "Halcón", ha permitido mejorar la vigilancia marítima a cargo de la Armada de México.

ACORDE CON LAS DIRECTIVAS DEL EJECUTIVO FEDERAL SE PLANEÓ, CONTROLÓ Y EVALUÓ EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ARMADA, ADECUÁNDOLO A LAS NECESIDADES DE MODERNIZACIÓN DE LA MISMA.

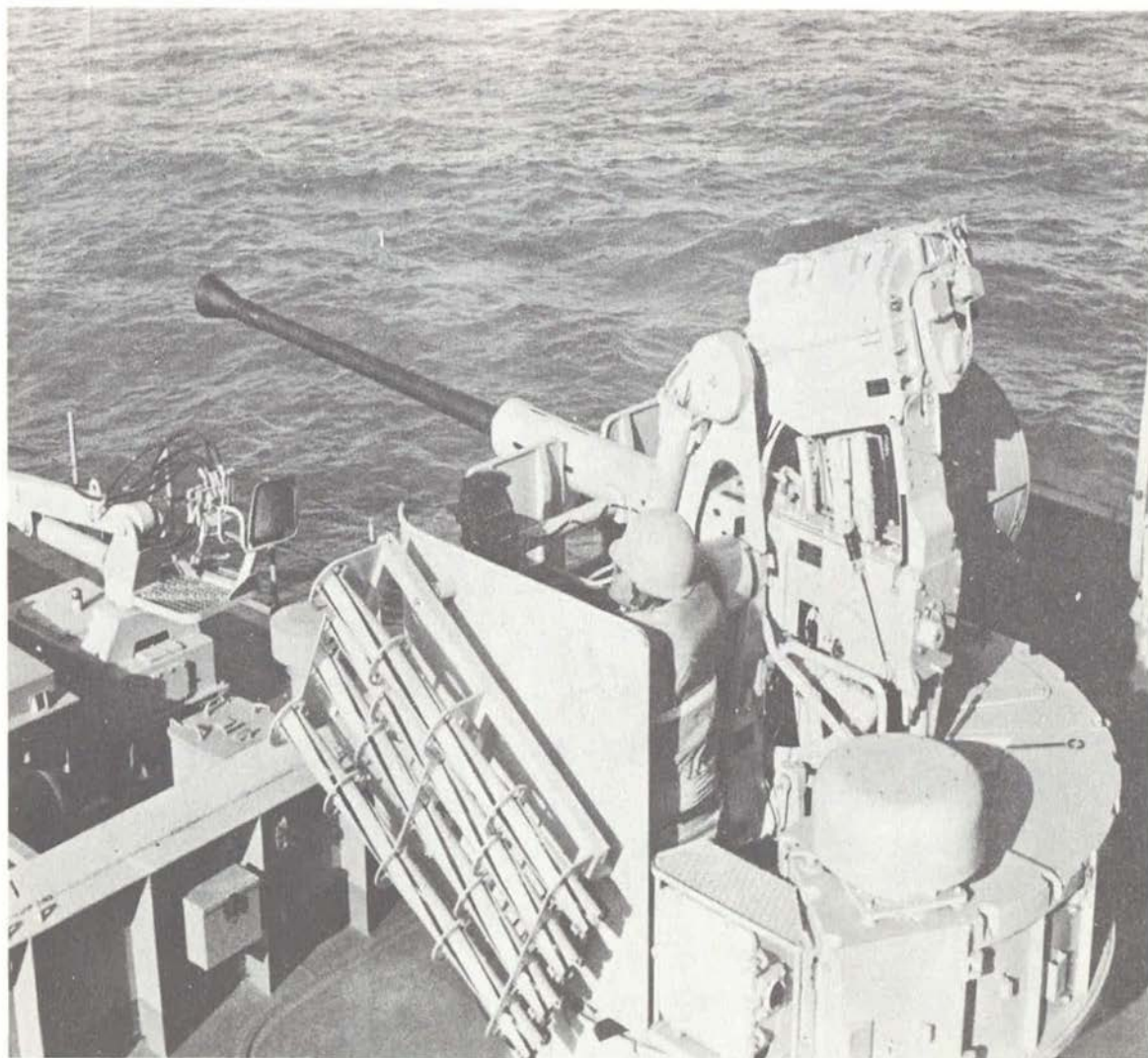
FUERON PLANEADAS, CONTROLADAS Y EVALUADAS 44 275 OPERACIONES NAVALES DE ACUERDO A LOS PLANES Y PREVISIONES DE SEGURIDAD DEFINIDOS EN EL ÁMBITO DE JURISDICCIÓN DE LA ARMADA.

ASÍMISMO SE REALIZARON 20 MANIOBRAS Y EJERCICIOS TÁCTICOS QUE INVOLUCRARON A LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE, AÉREAS Y TERRESTRES DE LA ARMADA, A FIN DE CONSOLIDAR LAS BASES DE PRONTA RESPUESTA QUE GARANTICEN UNA EFICAZ SALVAGUARDA DE LA SOBERANÍA MARÍTIMA DEL PAÍS.

PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SOBERANÍA Y DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS, SE EFECTUARON 918 OPERACIONES DE VIGILANCIA MARÍTIMA A CARGO DE LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE Y



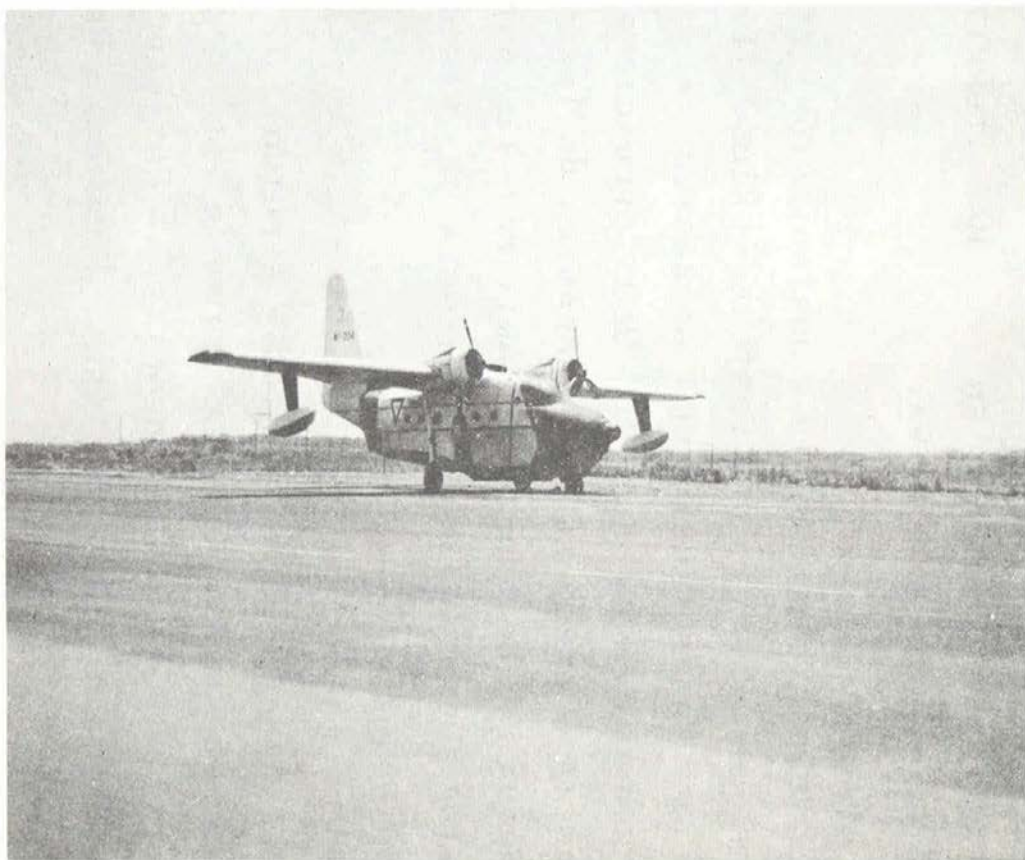
Dotación de una pieza de artillería de 3" en prácticas de Tiro simulado.



Prácticas de Tiro a bordo de un buque Guardacostas Tipo "Halcón", en la mar.



Elementos de la Armada de México realizando maniobras de desembarco.



Unidad Aeronaval Tipo "Albatros" de la Armada de México, para la vigilancia del Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.

AERONAVALES, LOGRÁNDOSE UNA EFICIENCIA DE COBERTURA DEL 51.5 % EN EL MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA.

EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL MILITAR EN LA FAJA COSTERA, RÍOS, LAGUNAS E ISLAS NACIONALES, SE GARANTIZÓ A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE 21 980 OPERACIONES DE VIGILANCIA A CARGO DE LAS COMPAÑÍAS DE INFANTERÍA DE MARINA Y DE POLICÍA MARÍTIMA; LO ANTERIOR PERMITIÓ ALCANZAR UNA EFICIENCIA DE VIGILANCIA COSTERA DEL 7.7 %.

LA ARMADA DE MÉXICO EFECTUÓ 12 534 OPERACIONES ORIENTADAS A BRINDAR UN OPORTUNO APOYO A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.

SE REALIZARON 97 INSPECCIONES A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS, UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ARMADA, LO CUAL PERMITIÓ VERIFICAR



El permanente adiestramiento del personal de la Armada de México, coadyuva al cabal cumplimiento de las funciones encomendadas a la Institución.



Vehículo anfibio "Pegaso" utilizado por la Infantería de Marina para la vigilancia costera.



*Prácticas de escalamiento en el campo de
entrenamiento de San Luis Carpizo en
Champotón, Camp.*



La eficaz vigilancia de la Faja Costera Nacional es garantizada, mediante un permanente entrenamiento del personal de Infantería de Marina.

QUE EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO, OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LAS MISMAS, SE ADECUARA A LAS NORMAS, PLANES Y DIRECTIVAS, EMITIDAS POR EL MANDO SUPERIOR EN JEFE.

POR OTRO LADO, A FIN DE CONTAR CON INSTRUMENTOS JURÍDICOS ACORDES A LOS REQUERIMIENTOS DE DESARROLLO DE LA ARMADA DE MÉXICO, SE EFECTUARON DIVERSOS ESTUDIOS LEGALES, DESTACANDO EL PROYECTO DE ELABORACIÓN DE UN CÓDIGO DE JUSTICIA NAVAL MILITAR, EN EL CUAL SE TIPIFIQUEN LOS DIFERENTES DELITOS EN QUE PUEDA INCURRIR EL PERSONAL NAVAL.

APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO DE LA ARMADA

LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO REQUERIDO POR LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES DE LA ARMADA DE MÉXICO, PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, FUE

INSTRUMENTADO BÁSICAMENTE A TRAVÉS DE DIVERSAS ACCIONES QUE COADYUVARON AL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN.

SE PROPORCIONÓ EN FORMA OPORTUNA EL APOYO LOGÍSTICO A 237 UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES, EN LO QUE SE REFIERE A LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y SUMINISTRO DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA ARMADA.

ASÍ, SE INSTRUMENTARON DIVERSOS MECANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA QUE PERMITIERON COORDINAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES DE APOYO LOGÍSTICO Y ADMINISTRATIVO. SE FORMULÓ, EJERCÍO Y CONTROLÓ EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA ARMADA DE MÉXICO, EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEFINIDAS POR LA INSTITUCIÓN.

DE IGUAL MANERA, SE REALIZÓ EL ADECUADO ABASTECIMIENTO DE UNIFORMES, PRENDAS Y EQUIPOS

NAVALES PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA, PROCURANDO ABATIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN ESTE RENGLÓN.

A TRAVÉS DE UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES, DEPÓSITOS, BODEGAS Y PAÑÓLES, SE COADYUVÓ A MEJORAR EL APOYO LOGÍSTICO QUE SE PROPORCIONA A LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ARMADA.

PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE SERVICIO A LAS DIVERSAS INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA DEPENDENCIA, SE LLEVO A CABO LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS TALLERES DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.

COMO ACTIVIDAD SUSTANTIVA DE CARÁCTER LOGÍSTICO, SE REALIZARON 2 547 OPERACIONES DE TRANSPORTE DE PERSONAL, MATERIAL Y SUMINISTROS DE LA ARMADA DE MÉXICO CON ADECUADOS NIVELES DE SEGURIDAD.

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, LA ARMADA DE MÉXICO PARTICIPÓ EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DE 1 500 CARTILLAS A CONSCRIPTOS QUE CUMPLIERON CON ESTA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL.

SE CONTINUÓ CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN MARINA CAUSADA POR VERTIMIENTO DE HIDROCARBUROS Y OTRAS SUSTANCIAS NOCIVAS AL MEDIO AMBIENTE, PARA TAL FIN, SE REALIZARON 7 401 RECORRIDOS DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN A LO LARGO DE LAS COSTAS Y MARES NACIONALES, CON EL PROPÓSITO DE DETECTAR Y CONTROLAR LAS FUENTES CONTAMINANTES DEL MEDIO AMBIENTE MARINO, DÁNDOSE DE ÉSTA MANERA CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO PARA PREVENIR Y CONTROLAR LA CONTAMINACIÓN MARINA.

EN ESTE MISMO PRENGLON, SE INSTRUMENTARON 527 PROGRAMAS Y 7 538 OPERACIONES ORIENTADAS A PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE MARINO DE LOS EFECTOS DE LA CONTAMINACION CAUSADA POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS Y DESECHOS URBANOS E INDUSTRIALES Y OTROS FACTORES QUE IMPACTAN DE MANERA PERJUDICIAL EN LA FLORA Y FAUNA MARINAS.

ASÍMISMO, A FIN DE GARANTIZAR LA ADECUADA INSTRUMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE MARINO, SE CAPACITARON A 195 ELEMENTOS DE LA ARMADA EN LOS ASPECTOS DE LEGISLACION, CONOCIMIENTO Y OPERACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE UTILIZA EN LAS ACCIONES DE COMBATE DE LA CONTAMINACION DE LOS MARES Y COSTAS DEL PAIS.

APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA ARMADA

CON LA FINALIDAD DE COADYUVAR AL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A LA ARMADA DE MÉXICO, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO QUE SE PROPORCIONA A LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS NAVALES.

EN ESTE SENTIDO, SE REALIZÓ UNA EFICAZ DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL APOYO TÉCNICO Y OPERATIVO DE LA ARMADA PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS.

EL ADIESTRAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA Y DE POLICÍA MARÍTIMA, REQUIRIÓ DE LA DEFINICIÓN DE LOS PLANES DE PREPARACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL ASIGNADO A ESTOS CUERPOS OPERATIVOS DE LA ARMADA, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

Y HUMANOS INDISPENSABLES PARA UNA EFICAZ REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE VIGILANCIA COSTERA.

UN TOTAL DE 202 UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, RECIBIERON EL OPORTUNO APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO QUE EN EL RENGLÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO NAVAL DEMANDÓ LA INSTITUCIÓN, PARA OPTIMIZAR SU CAPACIDAD OPERATIVA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

SE APOYÓ DE MANERA IMPORTANTE LAS TAREAS DE VIGILANCIA MARÍTIMA A CARGO DE LAS UNIDADES AÉREAS DE LA ARMADA, MEDIANTE UNA EFICIENTE PLANEACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA AERONAVAL; BRINDÁNDOSE DICHO APOYO A 79 UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS.

DE IGUAL MANERA, SE SUMINISTRÓ OPORTUNAMENTE A 260 UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ARMADA

EL ARMAMENTO NAVAL REQUERIDO PARA LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES

EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS ATRIBUCIONES, SE LLEVÓ A CABO LA TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN PERMANENTE DE MENSAJES - RADIOTELEGRÁFICOS, RADIOTELEFÓNICOS, RADIOTELETIPOS, TELEX, Y MICROONDAS ENTRE LAS DIVERSAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA ARMADA, LO CUAL COADYUVÓ A MEJORAR LA COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE LAS MISMAS.

EN EL RENGLÓN DE COMUNICACIONES NAVALES, SE PROPORCIONÓ EL APOYO TÉCNICO Y LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A 487 ESTACIONES, COMO PARTE DEL SISTEMA DE RED INTEGRAL DE COMUNICACIONES.

ASÍMISMO SE IMPULSÓ LA RED DE ESTACIONES DE RADAR, A FIN DE CONTAR CON MÁS Y MEJORES ELEMENTOS QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR LA CAPACIDAD DE COBERTURA EN LA VIGILANCIA MARÍTIMA Y COSTERA.

2.2. EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL

LA EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL, FORMA PARTE INSEPARABLE DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ARMADA DE MÉXICO, Y ESTÁ ORIENTADA A DOTAR AL PERSONAL MILITAR DE LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS INDISPENSABLES PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LAS RESPONSABILIDADES QUE TIENEN ASIGNADAS.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL, SE COADYUVA A ELEVAR EL NIVEL PROFESIONAL EN TODAS LAS JERARQUÍAS Y NIVELES DE MANDO, DÁNDOSE CUMPLIMIENTO A LAS DIRECTRICES QUE EN ESTE SENTIDO ESTABLECE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

ASÍ, DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRE EL PRESENTE INFORME, SE FORMARON, CAPACITARON Y ESPECIALIZARON UN TOTAL DE 1 884 ELEMENTOS DE LA ARMADA DE MÉXICO, EN LAS DIVERSAS ESCUELAS Y CENTROS EDUCATIVOS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

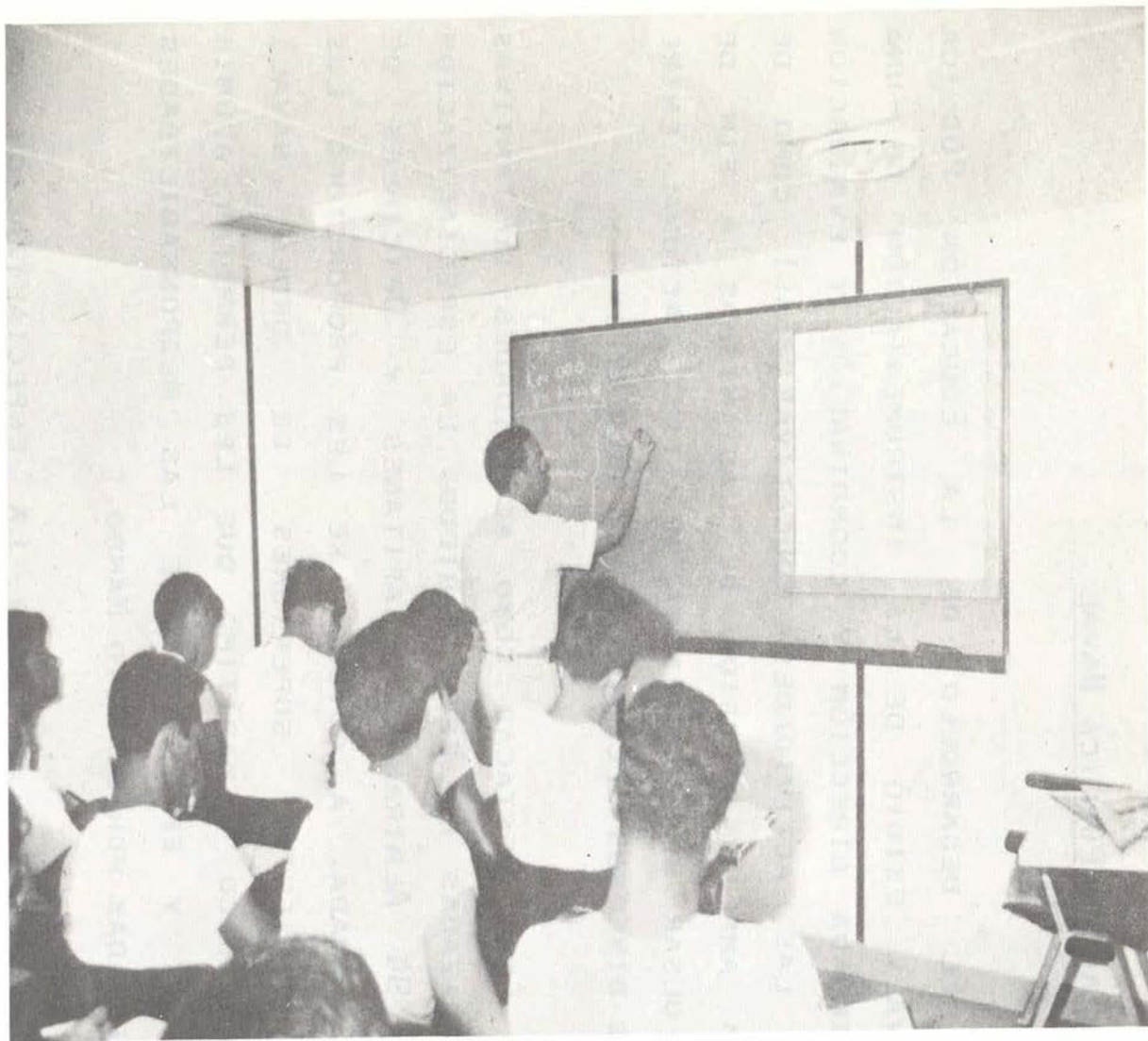
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL, EXIGIÓ DE LA INSTRUMENTACIÓN DE UNA ADECUADA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, ASÍ COMO DE UNA AMPLIA DIFUSIÓN DE LAS MISMAS A FIN DE IMPULSAR LA CONCIENCIA MARÍTIMA NACIONAL ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.

CABE DESTACAR COMO ACTIVIDADES SUSTANTIVAS REALIZADAS EN ESTE PERÍODO, LA ESPECIALIZACIÓN DE 94 ALMIRANTES, CAPITANES Y OFICIALES DE LA ARMADA, A QUIENES SE LES PROPORCIONÓ LOS CONOCIMIENTOS SUPERIORES DE ORDEN NAVAL, CIENTÍFICO Y MARÍTIMO QUE LES PERMITAN ASUMIR EFICAZ Y EFICIENTEMENTE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR EL ALTO MANDO.

SE LLEVÓ A CABO LA ESPECIALIZACIÓN DE 10 ELEMENTOS EN LA ESCUELA DE AVIACIÓN NAVAL,



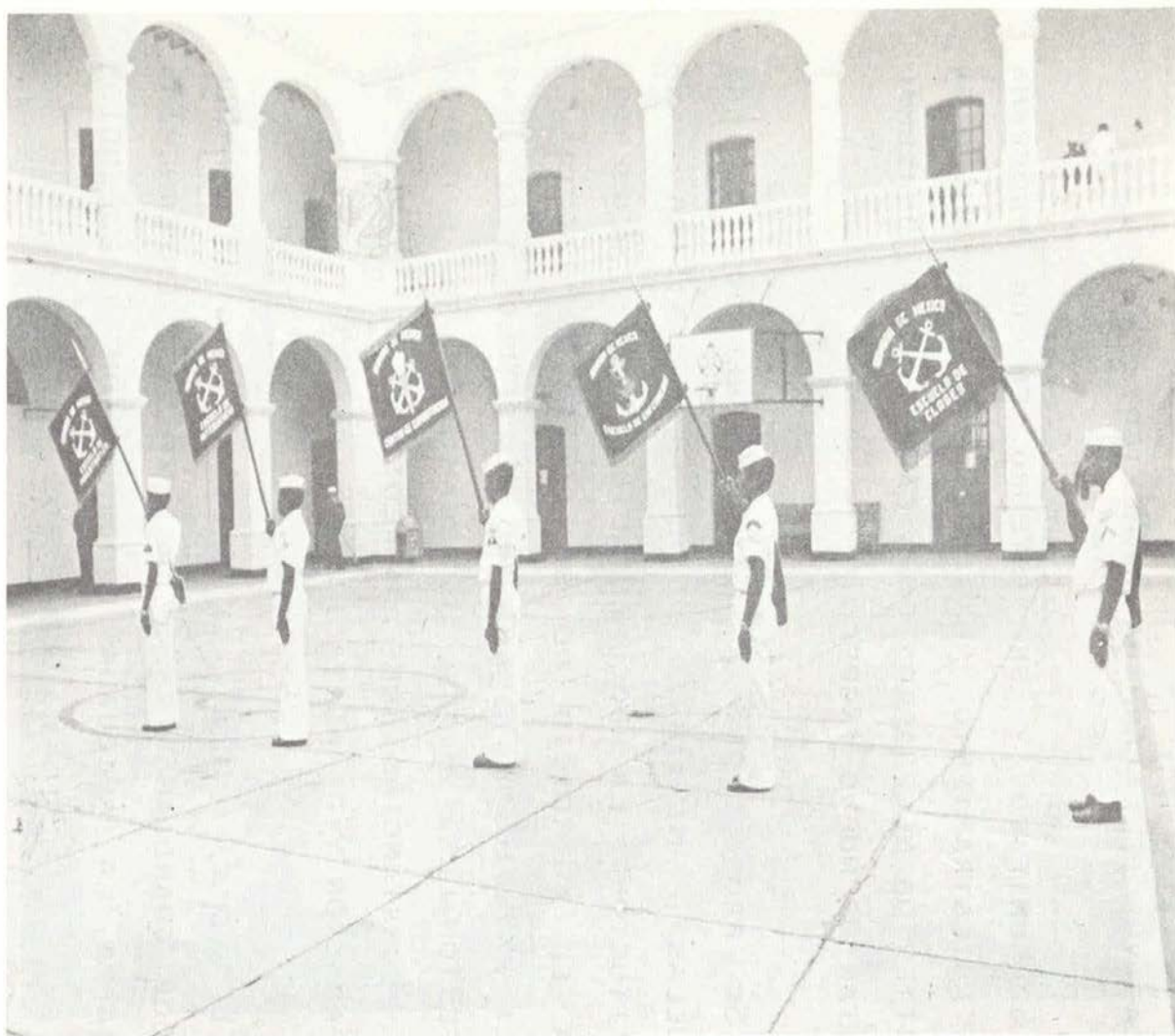
En el Centro de Capacitación de la Armada de México, se proporciona al personal de clases y marinería la capacitación requerida en los renglones de intendencia naval, industria naval, trabajo submarino, enfermería, etc.

EDUCATIVOS DE LA ARMADA DE MÉXICO.

SE UNIFICÓ Y SE INTEGRÓ EN UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS NECESARIOS PARA CAPACITAR AL PERSONAL MILITAR DE NUEVO INGRESO.

SE PROPORCIONÓ A 1 884 EGRESADOS DE LAS ESCUELAS MILITARES QUE ADMINISTRA LA INSTITUCIÓN, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL REQUERIDA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN, A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE TÍTULOS Y CÉDULAS PROFESIONALES, Y DEL OTORGAMIENTO DE DIPLOMAS Y CONSTANCIAS QUE ACREDITAN EL NIVEL DE PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN ESPECÍFICA.

DE IGUAL MANERA, SE LLEVÓ A CABO EL CONTROL DE LOS GUARDIAMARINAS Y PASANTES DE ENFERMERÍA, MEDIANTE LA ADECUADA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE ESTOS ELEMENTOS DE LA ARMADA EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA.



Guiones de las Escuelas que integran el Centro de Capacitación de la Armada de México.

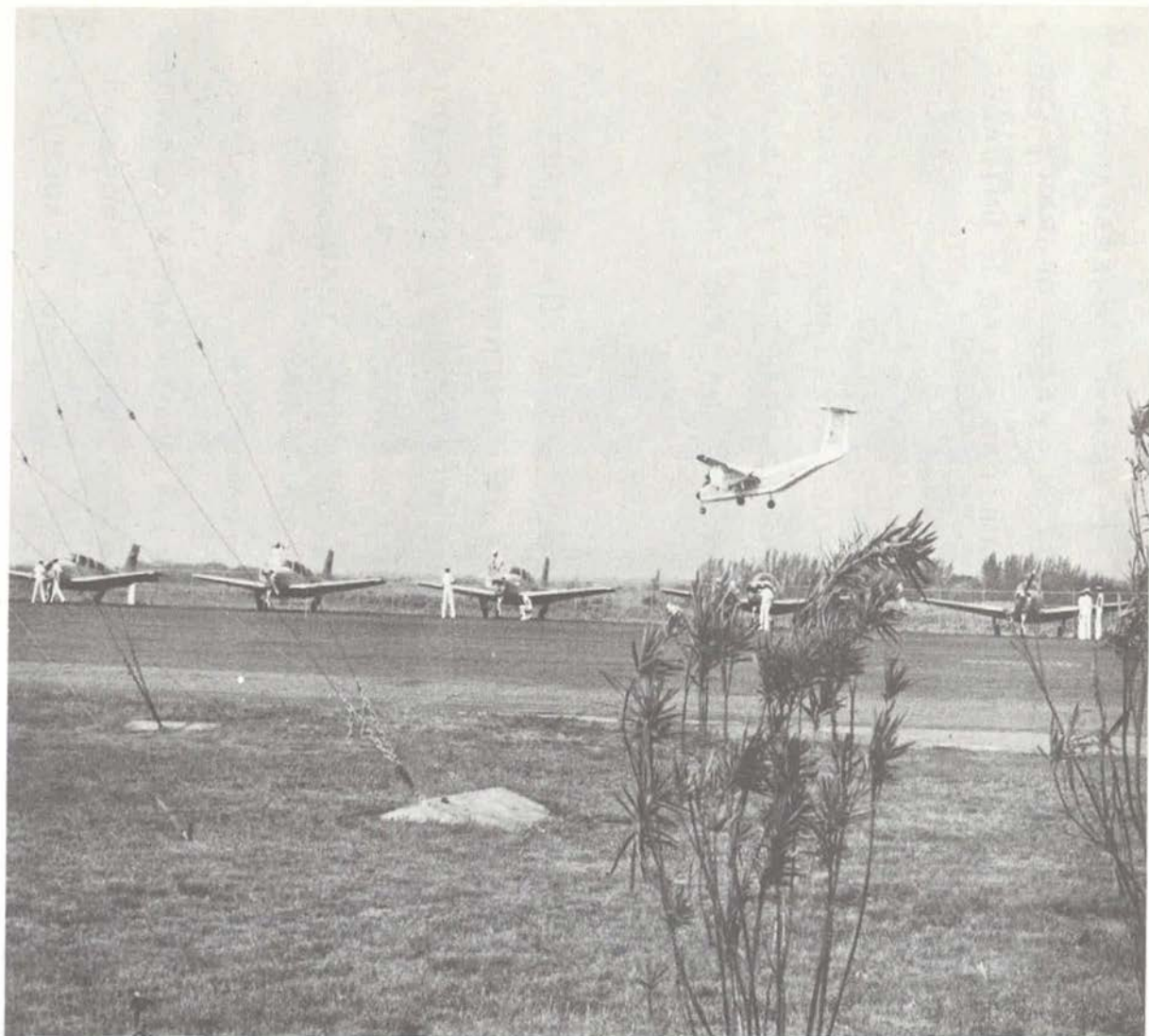


A FIN DE CONTAR CON PERSONAL PREPARADO
CAPACITADO EN ESTE RENGLÓN PARA OPERAR Y CON
ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD LAS UNIDADES
AERONAVALES DE LA INSTITUCIÓN.

EN LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR, SE FORMÓ
A 79 OFICIALES DEL CUERPO GENERAL, DE AVIACIÓN
NAVAL Y DE INFANTERÍA DE MARINA EN LAS ÁREAS
DE NAVEGACIÓN Y DE TIERRA.

SE CAPACITARON Y ADIESTRARON 1 701 ELEMENTOS
DE LA ARMADA EN LAS ÁREAS DE INTENDENCIA NAVAL,
TRABAJO SUBMARINO, ENFERMERÍA E INDUSTRIA
NAVAL, LO CUAL PERMITIÓ ELEVAR EL NIVEL DE
APTITUD EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE
LES SON ASIGNADOS.

EN APOYO A LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE
SEÑALADAS, SE ACTUALIZARON LOS PLANES Y PROGRAMAS
DE ESTUDIO, ASÍ COMO LOS DE APOYO ACADÉMICO,
CON EL OBJETO DE COADYUVAR A ELEVAR EL NIVEL
ACADÉMICO Y PEGAGÓGICO DE LAS ESCUELAS Y CENTROS

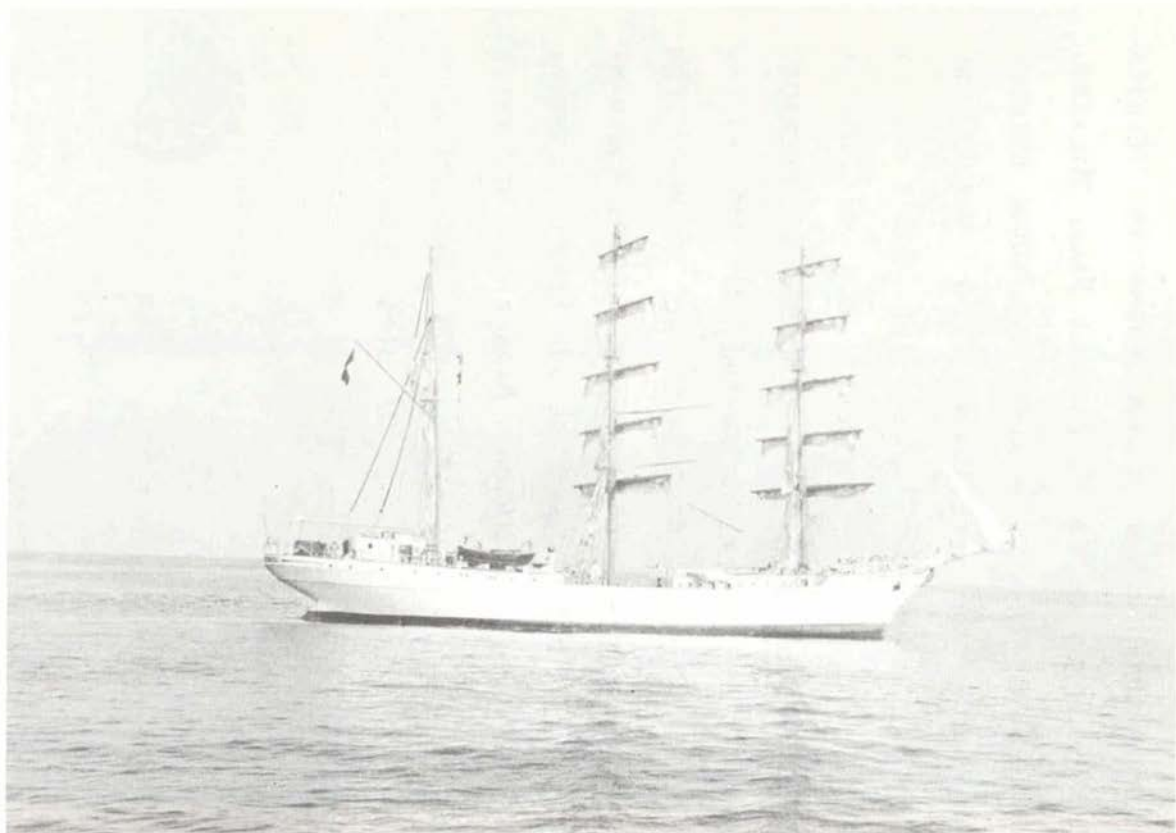


Elementos de la Armada de México realizando prácticas de inspección en la Escuela de Aviación Naval, en las Bajadas, Ver.

COMO COMPLEMENTO A LA FORMACIÓN TÉCNICA DE LOS ALUMNOS DE LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR, DURANTE ESTE PERÍODO, A BORDO DEL BUQUE ESCUELA "CUAUHTÉMOC" SE EFECTUARON LOS VIAJES DE PRÁCTICAS DENOMINADOS ATLÁNTICO NORTE 85 Y LIBERTAD 86. EL PRIMERO, CON DESTINO A AMSTERDAM, HOLANDA, CON UN TOTAL DE 89 ELEMENTOS, DURANTE 6 MESES Y NAVEGANDO 21 350 MILLAS NAÚTICAS EN 155 SINGLADURAS; EL SEGUNDO, CON 28 CADETES, TOCANDO ENTRE OTROS PUERTOS ROODMAN, BALTIMOREŞ Y NUEVA YORK, EE.UU, FERROL, ESPAÑA, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MARACAIBO, VENEZUELA Y SANTA MARTA, COLOMBIA, CON UNA DURACIÓN DE 166 DÍAS, NAVEGÁNDOSE 107 DÍAS, EQUIVALENTES A 15 138 MILLAS NAÚTICAS.



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL



Como complemento a la formación teórica de los cadetes de la H. Escuela Naval Militar, se llevan a cabo viajes de prácticas a bordo del buque Escuela "Cuauhtémoc", de la Armada de México .

2.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN NAVAL.

EL EFICAZ CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA MARÍTIMA Y COSTERA REQUIERE DE UN ADECUADO APOYO LOGÍSTICO EN LOS RENGLONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y CONSTRUCCIÓN NAVAL. ASÍ, DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRE EL PRESENTE INFORME, SE LLEVARON A CABO DIVERSAS ACCIONES ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEFINIDOS POR LA DEPENDENCIA EN ESTOS CAMPOS DE ACTIVIDAD.

A FIN DE AMPLIAR LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA DEPENDENCIA CON NUEVAS Y MEJORES INSTALACIONES, ASÍ COMO DE MANTENER Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES LAS EXISTENTES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SE LLEVÓ A CABO LA EJECUCIÓN DE 15 PROYECTOS DE CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DESTACANDO LA CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA EN EL DISTRITO FEDERAL; LA CONTINUACIÓN DE LA BASE NAVAL EN MANZANILLO, COL. COMO PARTE DEL PLAN COLIMA; LA CONSTRUCCIÓN

DEL VARADERO PARA 1000 TONS. EN TAMPICO, TAMPS.

POR OTRO LADO, LAS DEMANDAS DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN NAVAL QUE PLANTEÓ LA ARMADA DE MÉXICO, FUERON ATENDIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES Y APOYO A LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL.

EN ESTE SENTIDO, DURANTE ESTE PERÍODO SE TERMINÓ LA CONSTRUCCIÓN DE 3 BUQUES Y 1 UNIDAD AERONAVAL, Y SE CONTINUÓ CON EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 4 BUQUES GUARDACOSTAS CLASE "AGUILA" EN ASTILLEROS DE LA DEPENDENCIA, EL CUAL FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO.

ASÍMISMO, EN LO QUE SE REFIERE A LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO REQUERIDO POR LOS BUQUES Y AERONAVES DE LA ARMADA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 234 REPARACIONES EN ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIÓN NAVAL DE LA SECRETARÍA.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVARON A CABO EN ESTE RENGLÓN, ESTUVIERON ORIENTADAS A LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO A REALIZAR LAS OPERACIONES DE DRAGADO REQUERIDAS POR LA MISMA.

ASÍ, SE REALIZÓ UNA ESTRICTA VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE OBRAS POR CONTRATO A CARGO DE LA SECRETARÍA, VERIFICANDO Y SUPERVISANDO LOS ASPECTOS DE CONTROL DE CALIDAD EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE DICHOS PROYECTOS.

CABE DESTACAR EN ESTE RUBRO, LA REALIZACIÓN DE OBRAS PRIORITARIAS EN APOYO A LAS FUNCIONES DE VIGILANCIA MARÍTIMA Y COSTERA, TALES COMO:

- CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA EN EL DISTRITO FEDERAL;

- CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BASE NAVAL EN MANZANILLO, COL., (PLAN COLIMA);
- CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA LA BASE NAVAL EN LÁZARO CÁRDENAS, MICH;
- CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VARADERO DE 1000 TONS. EN TAMPICO, TAMPS;
- CONTINUACIÓN DEL PLAN LOGÍSTICO DE VIVIENDA;
- CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA LA ARMADA DE MÉXICO EN ANTÓN LIZARDO, VER, Y
- TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO PARA EL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO EN TRÁNSITO POR EL DISTRITO FEDERAL.

ASÍMISMO, DESTACA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA, A FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DEPENDENCIA INDISPENSABLES PARA SU EFICAZ OPERACIÓN.

SOBRESALEN EN ÉSTE RUBRO LA REALIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS :-

- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL SECTOR NAVAL EN MATAMOROS, TAMPS;
- CONTINUACIÓN DE LA REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS TALLERES GENERALES EN EL DISTRITO FEDERAL.
- CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL GRUPO DE INFANTERÍA DE MARINA DE GUARDIAS PRESIDENCIALES EN EL DISTRITO FEDERAL;

CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE
INSTALACIONES PARA LA ZONA NAVAL EN SAN
BLAS, NAY:

CONTINUACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LAS
INSTALACIONES DE LA H. ESCUELA NAVAL MILITAR
EN ANTÓN LIZARDO, VER, Y

CONTINUACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL CENTRO
MÉDICO NAVAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

POR OTRO LADO SE EJECUTARON LAS TAREAS
DE DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO
QUE REQUIRIÓ LA ARMADA DE MÉXICO PARA EFICIENTAR
LAS OPERACIONES QUE REALIZAN EN LOS PUÉRTOS
NACIONALES LOS BUQUES DE LA ARMADA, HABIÉNDOSE
DRAGADO UN TOTAL DE 198 987 METROS CÚBICOS.

EN ESTE MISMO RUBRO, SE INSTRUMENTÓ UN
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO
DEL EQUIPO DE DRAGADO CON QUE SE CUENTA, ASÍ

COMO DEL CEDIDO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FIN DE ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA REALIZAR LAS TAREAS DE DRAGADO NECESARIAS PARA FACILITAR LAS MANIOBRAS QUE REALIZAN LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE DE LA ARMADA.

REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES Y APOYO A LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL.

REPARAR Y CONSTRUIR LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE Y AÉREAS QUE DEMANDA LA ARMADA DE MÉXICO Y COADYUVAR AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL, FUE EL PROPÓSITO QUE DETERMINÓ EL CÚMULO DE ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA.

SE LLEVÓ A CABO UNA EFICAZ PLANÉACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS ASTILLEROS Y CENTROS DE RÉPARACIONES NAVALES QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA.

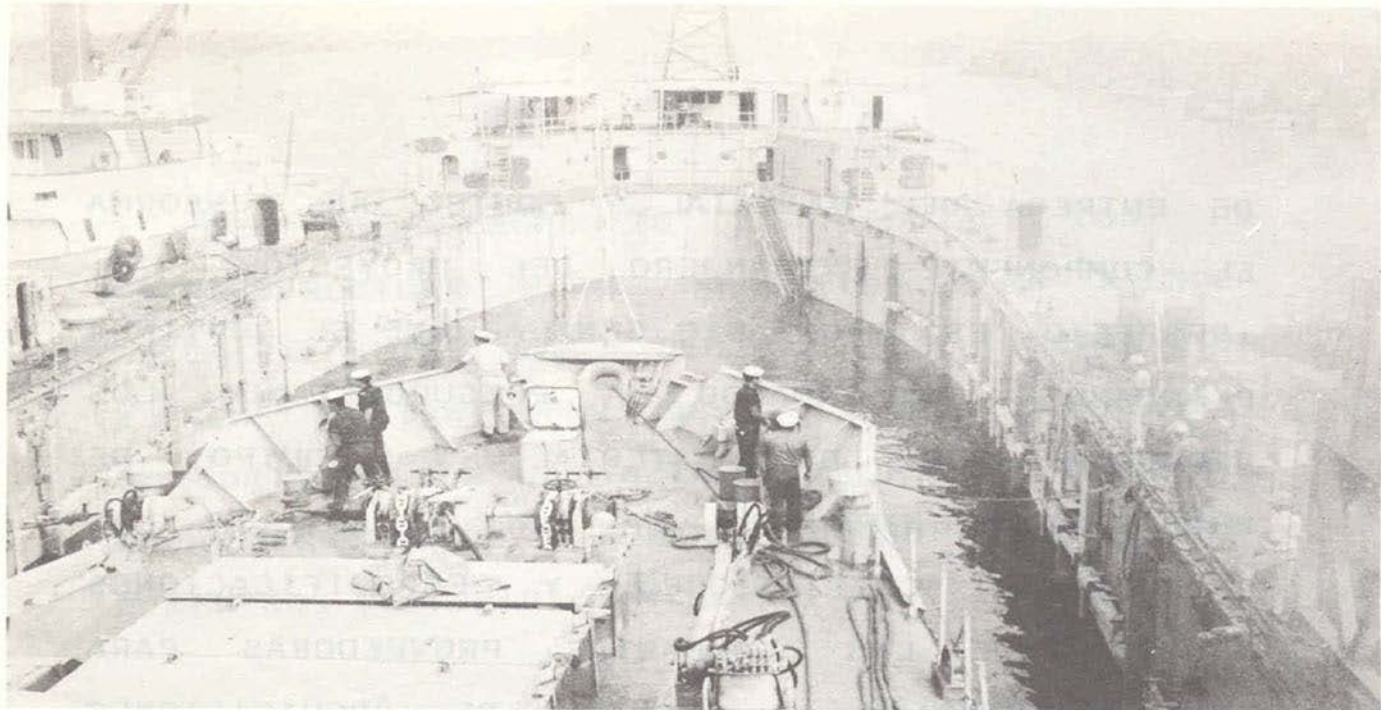
CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NAVAL REQUERIDA PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN NAVAL DE LA ARMADA DE MÉXICO, SE CONTINUÓ CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIÓN NAVAL.

FUE CONCLUIDA LA CONSTRUCCIÓN DE 2 BUQUES LOGÍSTICOS, 1 BUQUE PATRULLA CLASE "OLMECA" Y 1 UNIDAD AERONAVAL TIPO "TONATIUH".

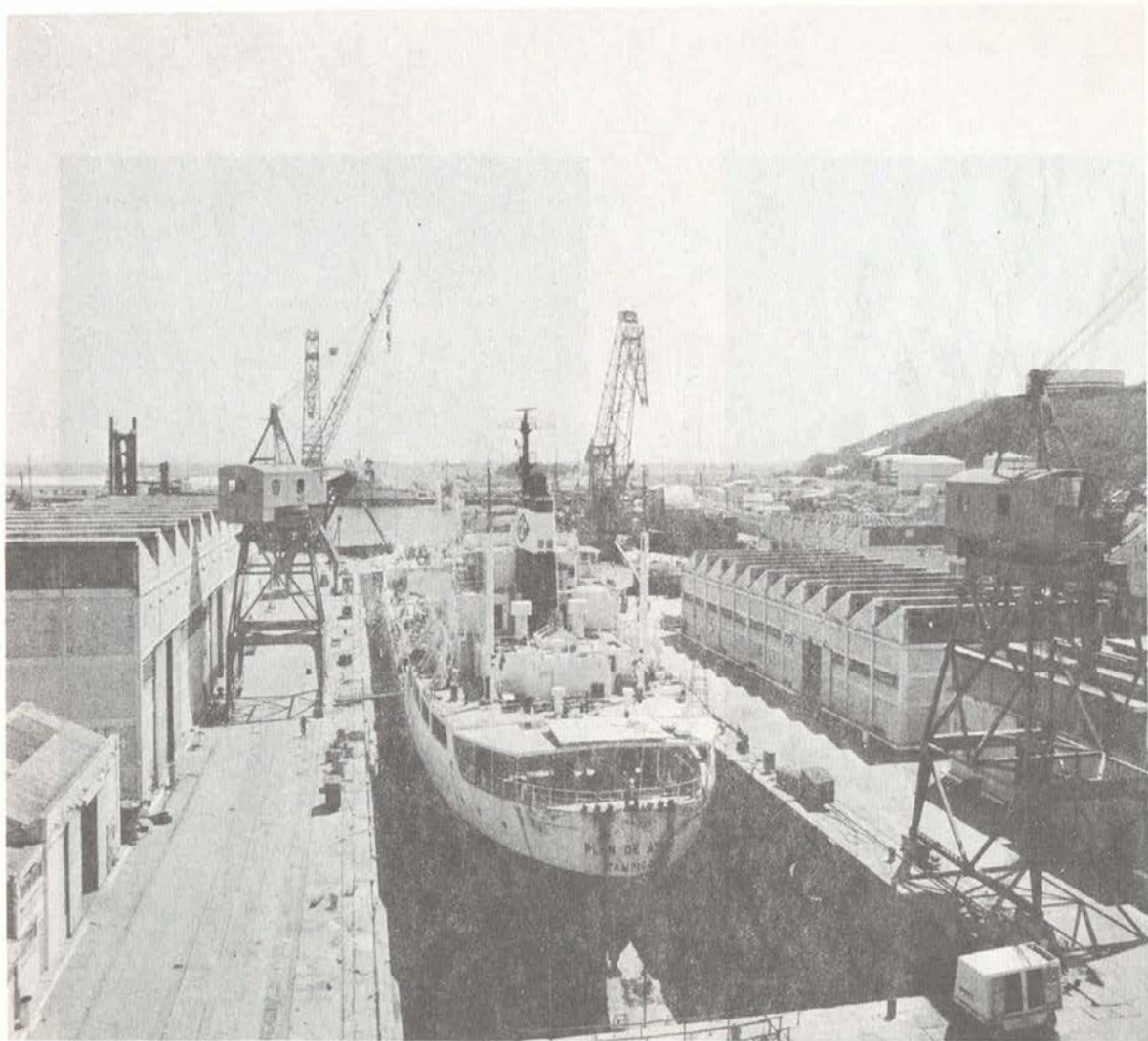
EN APOYO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE Y AÉREAS DE LA ARMADA DE MÉXICO, SE REALIZÓ LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS TAREAS DE CONSTRUCCIÓN NAVAL Y AERONAVAL, DESTACANDO EN ESTE ASPECTO, LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 4 BUQUES GUARDACOSTAS CLASE "AGUILA", CUYO CALENDARIO DE EJECUCIÓN HA SIDO REDEFINIDO EN FUNCIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZOS

DE ENTREGA DEL MATERIAL Y EQUIPO QUE CONFORMA EL COMPONENTE EXTRANJERO DEL PROYECTO. AL RESPECTO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE SE CONTINÚA PLANEANDO, PROGRAMANDO Y PRESUPUESTANDO LOS REQUERIMIENTOS DE MATERIAL Y EQUIPO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, A FIN DE EVALUAR LAS PROPUESTAS, COTIZACIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LAS COMPAÑÍAS PROVEEDORAS PARA SU PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA PARA SU APROBACIÓN.

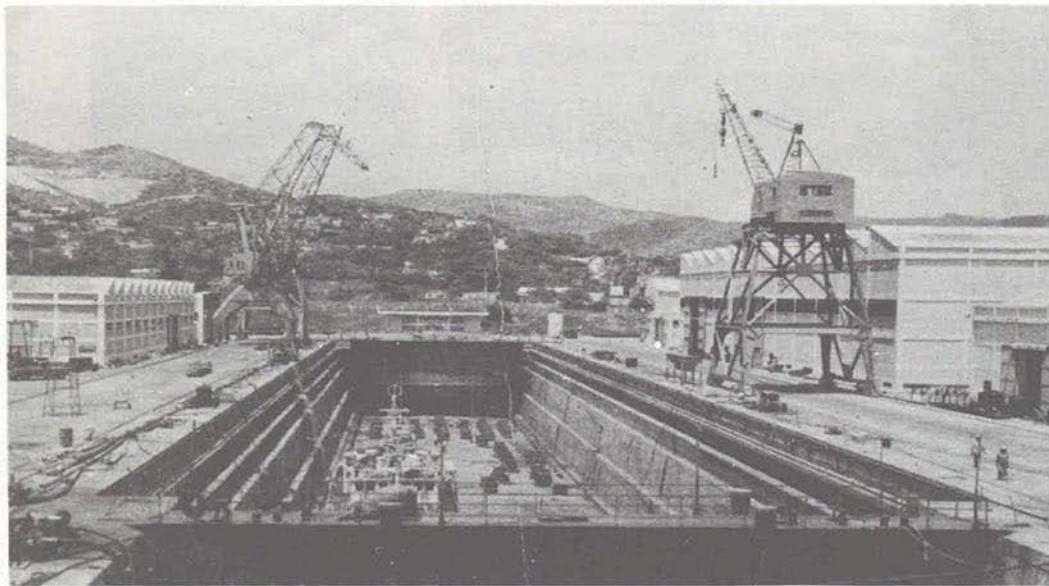
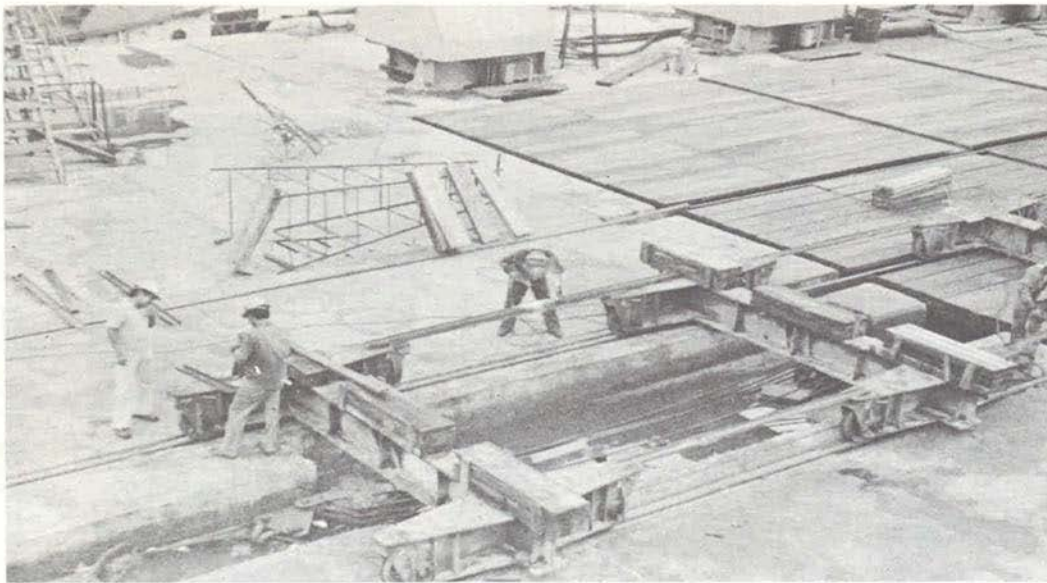
PARA MANTENER Y CONSERVAR EN ADECUADAS CONDICIONES DE OPERACIÓN LAS UNIDADES NAVALES DE SUPERFICIE Y AÉREAS CON QUE CUENTA LA ARMADA PARA CUMPLIR CON SU MISIÓN SUSTANTIVA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 234 REPARACIONES.



Las actividades de reparación y mantenimiento de buques de la Armada, coadyuvan a realizar una eficaz vigilancia marítima en las áreas de jurisdicción.



En apoyo a los Sectores Público, Social y Privado, la Secretaría de Marina, proporciona servicios de reparación y mantenimiento a buques y embarcaciones diversas.



Preparación de Sincroelevador (arriba) y del dique seco (abajo) para la realización de reparaciones en seco de buques de la Armada.

2.4 INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NAVAL

EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NAVAL CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES RESPONSABILIDADES ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE MARINA, YA QUE ESTÁ ÍNTIMAMENTE VINCULADA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES ORIENTADAS A SUPERAR LA CRISIS Y RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO DEL PAÍS.

EL OBJETIVO QUE SE PLANTEÓ ALCANZAR A TRAVÉS DEL PRESENTE PROGRAMA, ESTÁ REFERIDO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA INVESTIGACIÓN, PROSPECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS, AL LEVANTAMIENTO TOPOHIDROGRÁFICO DE LAS COSTAS NACIONALES Y EL CONOCIMIENTO Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA.

PARA TAL FIN, SE LLEVARON A CABO 10 ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA EN LA ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA; 4 LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS, HIDROGRÁFICOS Y AEROFOTOGRAMÉTRICOS EN LOS LITORALES NACIONALES; 2 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN

DE LA CONTAMINACIÓN MARINA Y SE CONTINUÓ CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE METEOROLOGÍA MARINA, ASÍ COMO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA RED MAREOGRÁFICA NACIONAL.

LAS ACCIONES REALIZADAS PERMITIERON CONTINUAR CON LA INTEGRACIÓN DEL INVENTARIO NACIONAL DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES; PROPORCIONAR MAYORES ÍNDICES, DE SEGURIDAD A LA NAVEGACIÓN COMERCIAL Y TURÍSTICA, ASÍ COMO IDENTIFICAR Y COMBATIR LOS FACTORES Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

DENTRO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NAVAL SE INSTRUMENTARON DIVERSAS ACTIVIDADES INDISPENSABLES PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DEFINIDOS.

ASÍ, SE COORDINÓ LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA A FIN DE COADYUVAR A LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECIALES QUE SE PRESENTARON EN ESTE RENGLÓN QUE INVOLUCRAN A ESTA SECRETARÍA Y DEMÁS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.

SE IMPLEMENTÓ UNA EFICIENTE ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, LEVANTAMIENTOS GEODÉSICOS, TOPOHIDROGRÁFICOS Y DE CONTAMINACIÓN MARINA A CARGO DE LA SECRETARÍA, SUPERVISANDO EL OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS.

SE PROGRAMARON, COORDINARON Y EJECUTARON 10 ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA, ESTABLECIENDO NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECABAR MUESTREOS BIOLÓGICOS, FÍSICOS, QUÍMICOS Y GEODÉSICOS, LO CUAL PERMITIÓ INTEGRAR INFORMACIÓN ACTUALIZADA RELATIVA A LA VIDA MARINA, A FIN DE LOGRAR UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL MAR.

LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA NAÚTICA NACIONAL SE REALIZÓ A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE 4 ESTUDIOS GEODÉSICOS Y TOPOHIDOGRAFICOS; TRADUCIÉNDOSE EN LA ELABORACIÓN, PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LAS CARTAS NAÚTICAS QUE CONFORMAN EL PLAN CARTOGRAFICO MARÍTIMO NACIONAL, ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA APOYAR LA NAVEGACIÓN EN LOS MARES NACIONALES, LAS OPERACIONES TÁCTICAS NAVALES Y LAS OPERACIONES DE AUXILIO, BÚSQUEDA Y RESCATE EN AGUAS NACIONALES.

PARA CONOCER Y DETERMINAR LAS CAUSAS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN QUE SE PRESENTAN EN LAS ÁREAS COSTERAS DEL PAÍS, Y EVALUAR EL IMPACTO ECOLÓGICO EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZOS, SE REALIZARON 2 ESTUDIOS DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA. ESTO HA PERMITIDO INSTRUMENTAR LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y LEGALES PARA PREVENIR, CONTROLAR Y COMBATIR LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES AL ECOSISTEMA MARINO.

A FIN DE IMPULSAR LAS TAREAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, SE ELEVÓ LA CALIDAD DE LOS DATOS OCEANOGRÁFICOS A TRAVÉS DE LA CONTÍNUA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE GENERAN EN LOS ESTUDIOS Y CRUCEROS DE INVESTIGACIÓN A CARGO DE LA DEPENDENCIA. DICHA INFORMACIÓN FUE PROPORCIONADA EN FORMA OPORTUNA A LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS QUE LO SOLICITARON.

SE CONTINUÓ CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL EQUIPO OCEANOGRÁFICO; ANALIZANDO Y PRIORIZANDO LOS REQUERIMIENTOS QUE EN ESTE RENGLÓN ENFRENTÓ LA DEPENDENCIA, A FIN DE CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO ÓPTIMO Y EFICIENTE DE LAS TAREAS OCEANOGRÁFICAS.

LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE METEOROLOGÍA MARÍTIMA, PERMITE CONTAR CON MEDIOS ADECUADOS PARA LA PREDICCIÓN DE FENÓMENOS OCEÁNICOS Y ATMOSFÉRICOS Y COADYUVAR EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS COSTAS E ISLAS NACIONALES.

ASÍMISMO, EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED MAREOGRÁFICA NACIONAL A CARGO DE LA DEPENDENCIA, HA PERMITIDO PREDECIR CON MAYOR PRECISIÓN, LAS MAREAS Y SU RÉGIMEN EN ÁREAS MARÍTIMAS ESPECÍFICAS, DETERMINANDO EL IMPACTO DE LOS FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EN LOS PARÁMETROS Y NIVELES DE LAS MAREAS.

2.5 SANIDAD NAVAL Y SERVICIOS
ASISTENCIALES.

LA SEGURIDAD SOCIAL CONSTITUYE ACTUALMENTE UNA DE LAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES Y RETOS QUE ENFRENTA EL GOBIERNO FEDERAL; POR TAL MOTIVO, LA SECRETARÍA DE MARINA CONCIENTE DE ESTA PROBLEMÁTICA DEFINIÓ COMO OBJETIVOS PRIORITARIOS :

- PROPORCIONAR LA ATENCIÓN MÉDICA Y HOSPITALARIA A LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE MÉXICO Y SUS DERECHOHABIENTES.
- PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL AL PERSONAL DE LA ARMADA Y SUS DERECHOHABIENTES, DE ACUERDO A LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY RESPECTIVA, Y
- DIRIGIR Y COORDINAR LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DESTINADOS AL PERSONAL DE LA ARMADA Y SUS DERECHOHABIENTES.

CABE DESTACAR QUE EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD NAVAL Y SEGURIDAD SOCIAL, DURANTE ESTE PERÍODO SE COADYUVÓ A ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS QUE PLANTEA LA POBLACIÓN EN ESTE RENGLÓN, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE 885 150 CONSULTAS AL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO Y SUS DERECHOHABIENTES, EN LAS DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS CON QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN.

SE PROPORCIONA ATENCIÓN A UN TOTAL DE 173 MIL DERECHOHABIENTES Y SE INSTRUMENTARON 6 PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO 9 PROYECTOS DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES Y SOCIALES DE LA DEPENDENCIA.

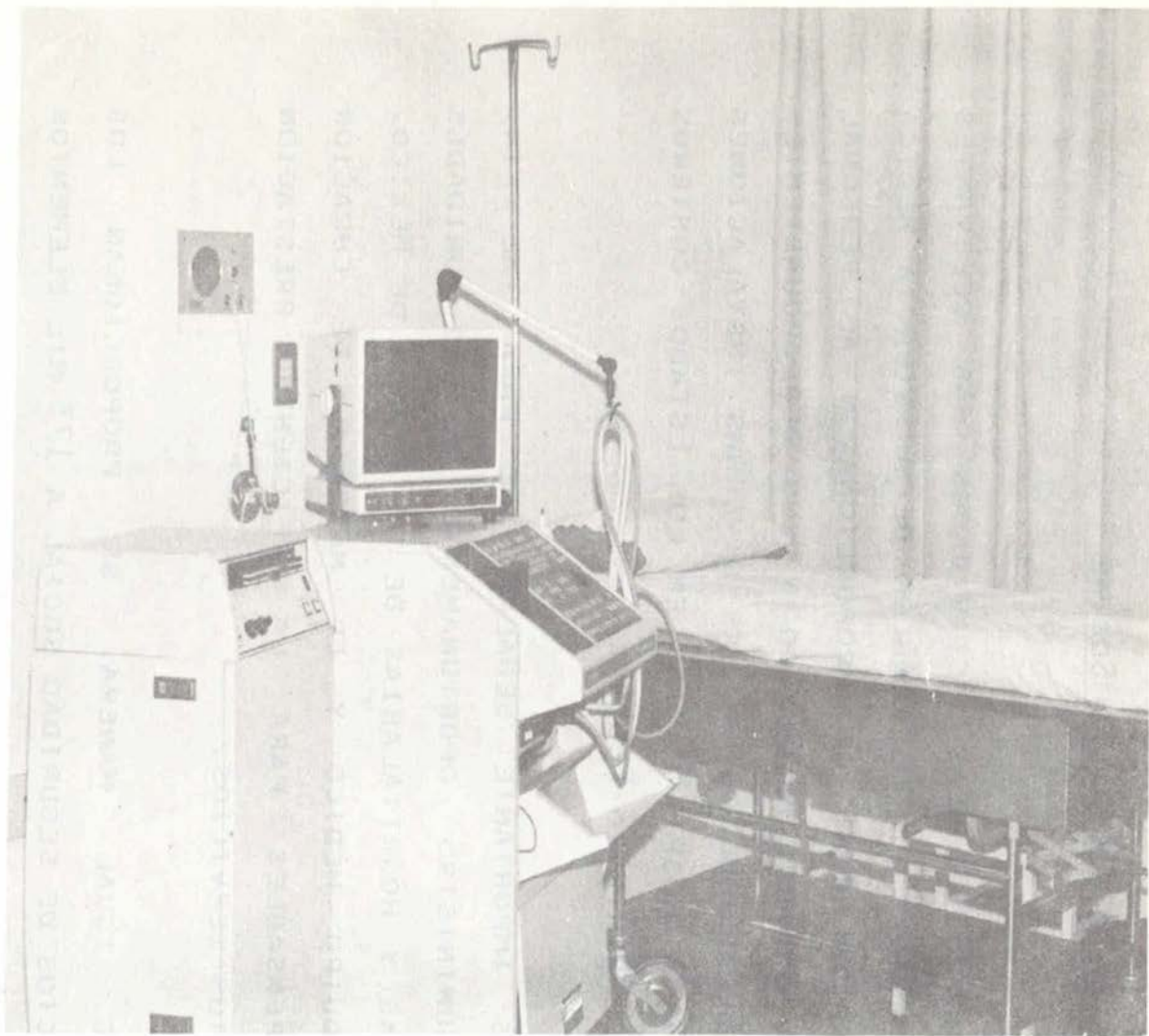
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DESEMPEÑADAS EN EL RENGLÓN DE ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA; SE PROPORCIONARON AL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO Y SUS DERECHOHABIENTES 885 150 CONSULTAS EN LAS DIVERSAS INSTALACIONES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS EN LOS ESTADOS COSTEROS Y EN EL DISTRITO FEDERAL.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE PARA TAL FIN, SE SUMINISTRÓ OPORTUNAMENTE A LAS UNIDADES MÉDICAS Y HOSPITALARIAS DE LA ARMADA DE MÉXICO, EL EQUIPO MÉDICO Y EL MATERIAL DE CURACIÓN INDISPENSABLES PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE ESTOS SERVICIOS.

DE IGUAL MANERA, SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL A 173 MIL ELEMENTOS DE LA ARMADA Y SUS DERECHOHABIENTES, DE ACUERDO A LAS PRESTACIONES QUE OTORGA LA LEY DEL



La prestación de los servicios médicos y hospitalarios que se proporcionan al personal de la Armada de México y derechohabientes, es apoyada con equipo médico moderno de diagnóstico y tratamiento.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS, ASEGURANDO DE ESTA FORMA EL BIENESTAR INTEGRAL DEL PERSONAL EN ACTIVO.

ASÍMISMO, SE OTORGÓ AL PERSONAL CIVIL DE LA SECRETARÍA Y SUS DERECHOHABIENTES LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL, ACORDE CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DEL ISSSTE.

EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS A SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA, ESTUVIERON ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE 6 PROGRAMAS DE FOMENTO Y DESARROLLO SOCIAL, ASÍ COMO A LA VIGILANCIA DE 9 PROYECTOS DE COORDINACIÓN.

ASÍ, SE VIGILARON Y CONTROLARON LAS OPERACIONES QUE REALIZARON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS.

SE REALIZÓ UNA EFICIENTE COORDINACIÓN Y CONTROL DE LAS UNIDADES DESCONCENTRADAS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEFINIDOS.

DERIVADO DE LA CREACIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SE PROCEDIÓ A LA INTEGRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO, PARA EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL ORGANISMO.

SE LLEVÓ A CABO EL CONTROL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA, GENERÁNDOSE EN FORMA OPORTUNA LOS INFORMES Y REPORTES FINANCIEROS REQUERIDOS PARA APOYAR UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES.

SE FORMULARON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE ESTE ORGANISMO DESCENTRALIZADO TIENE PREVISTO REALIZAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, LA CUAL ES ACORDE A LAS LÍNEAS

DE ACCIÓN DEFINIDAS POR LA COORDINADORA SECTORIAL.

CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER AL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE ELEMENTOS DE LA ARMADA, DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES QUE SE CANALIZAN A TRAVÉS DE ESTA ENTIDAD, SE REALIZÓ UN AMPLIO PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS CUALES SE RESPONSABILIZA LA MISMA.

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE TIENDAS SEDEMAR, SE MEJORARON Y ADECUARON LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SE ELEVÓ EL NIVEL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CON QUE CUENTAN LAS TIENDAS A FIN DE IMPULSAR SU DESARROLLO.

EN ESTE MISMO RENGLÓN, SE PROCEDIÓ A LA REALIZACIÓN DE UNA REUBICACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS TIENDAS ORIENTADA A ELEVAR LA CALIDAD

EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO CONSUMIDOR.

SE INTEGRARON AL PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LAS TIENDAS, LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS GENERADOS EN LAS UNIDADES AGROPECUARIAS DEPENDIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE ESTA SECRETARÍA.

POR LO QUE RESPECTA A LA ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE GRANJAS DE LA ARMADA DE MÉXICO, ACTUALMENTE SE CUENTA CON 7 UNIDADES PRODUCTORAS AGROPECUARIAS, LOCALIZADAS EN DIVERSAS ISLAS, Y PUERTOS NACIONALES, LAS CUALES GENERAN PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD QUE SON VENDIDOS A UN PRECIO DE HASTA 50 % INFERIOR AL DE COMERCIALIZACIÓN.

EN ESTE ASPECTO, SE VIGILÓ LA ADECUADA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS CUMPLIÉNDOSE CON LOS ÍNDICES DE PRODUCCIÓN

PROGRAMADOS. SE ELABORARON LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS Y SE DETERMINÓ LA FACTIBILIDAD DE CREAR NUEVAS UNIDADES AGROPECUARIAS CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y OPTIMIZAR SUS RECURSOS.

LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SECRETARÍA, SE AVOCÓ A FOMENTAR EL BIENESTAR DEL PERSONAL DE LA ARMADA EN EL RENGLÓN HABITACIONAL. EN ESTE SENTIDO, A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA, EL CUAL ES APOYADO SUSTANCIALMENTE POR EL PLAN LOGÍSTICO DE VIVIENDA, SE PROCURÓ LA ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA DEMANDA QUE GENERA LA INSTITUCIÓN.

EN ESTE PERÍODO, SE SUPERVIZÓ Y CONTROLÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS UNIDADES HABITACIONALES EN GUAYMAS, SON. (100) PUERTO MADERO, CHIS. (100) ACAPULCO, GRO. (60), CHETUMAL, Q. ROO (100) Y SALINA CRUZ, OAX. (40) EN RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA ARMADA DE MÉXICO.

SE BRINDÓ UN EFICAZ SÉRVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS 882 VIVIENDAS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES HABITACIONALES CON QUE CUENTA LA ARMADA EN LOS DIVERSOS ESTADOS COSTEROS Y EL DISTRITO FEDERAL:

A FIN DE IMPULSAR ADECUADAMENTE EL PROGRAMA DE VIVIENDA, SE GESTIONÓ ANTE EL FONDO DE LA VIVIENDA; FONDO PARA LA HABITACIÓN POPULAR E INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS, EL APOYO Y EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL PREVISTOS A REALIZAR EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO.

EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN EDUCATIVA Y BIENESTAR SOCIAL, SE INSTRUMENTÓ EN ESTE PERÍODO A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, CENTROS DE ALFABETIZACIÓN Y CENTROS DE ADIESTRAMIENTO Y SUPERACIÓN, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO CULTURAL Y EDUCATIVO DEL PERSONAL

DE LA DEPENDENCIA Y FAMILIARES, Y EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.

EN APOYO A ESTE PROGRAMA, SE INTEGRARON LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE CONVIVENCIA EN VERACRUZ, VER., MANZANILLO, COL., Y TAMPICO, TAMPS., ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO EN EL DISTRITO FEDERAL.

2.6 DIRECCIÓN, ASESORÍA Y APOYO
ADMINISTRATIVO

A TRAVÉS DE LA EFICAZ EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DIRECCIÓN, ASESORÍA Y APOYO ADMINISTRATIVO, SE BRINDÓ UN IMPORTANTE APOYO A LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS QUE REALIZA LA DEPENDENCIA EN LOS RENGLONES DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, EVALUACIÓN, ORGANIZACIÓN, SISTEMAS, VIGILANCIA Y CONTROL ADMINISTRATIVO, COMUNICACIÓN SOCIAL Y ASESORÍA JURÍDICA, PRINCIPALMENTE.

LO ANTERIOR, PERMITIÓ LLEVAR A CABO UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL CIVIL Y DE LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DEL RAMO; REALIZAR ESTUDIOS; DISEÑAR E INSTRUMENTAR SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMAS ADMINISTRATIVOS; REALIZAR EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS DE LA SECRETARÍA Y PROPORCIONAR LA ASESORÍA JURÍDICA; ASÍ COMO PLANEAR Y DIRIGIR LAS ACTIVIDADES PARA EL ADECUADO DESARROLLO NAVAL NACIONAL, IMPLEMENTANDO LAS POLÍTICAS QUE SOBRE ESTE ASPECTO EMITIÓ EL EJECUTIVO FEDERAL.

EN ESTE SENTIDO, LOS RESULTADOS ALCANZADOS SE REFIEREN A LA ELABORACIÓN DE 58 MANUALES; EL DISEÑO DE 10 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y 15 SISTEMAS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS; LA FORMULACIÓN DE 59 ESTUDIOS DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN; LA REALIZACIÓN DE 14 PROGRAMAS DE AUDITORÍA Y 47 INSPECCIONES ADMINISTRATIVAS; Y A LA EJECUCIÓN DE 4 · 197 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

APOYO ADMINISTRATIVO

LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE SE REALIZARON EN ESTE RENGLÓN, ESTUVIERON ORIENTADAS A MEJORAR LOS INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS, CON LA FINALIDAD DE APOYAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA DEPENDENCIA.

EN ESTE SENTIDO, A TRAVÉS DE UNA CORRECTA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y CONTROL DEL APOYO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y PRESUPUESTAL, SE ASEGURÓ UNA EFICAZ VIGILANCIA Y CONTROL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL; SE MEJORÓ Y SIMPLIFICÓ LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE ADQUISICIONES, DE LOS ALMACENES GENERALES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, Y EL CONTROL DE OPERACIÓN DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTES. DE IGUAL MANERA, SE EFICIENTÓ EL SISTEMA DE CONTROL DE REGISTROS CONTABLES Y EL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

HUMANOS Y PAGOS AL PERSONAL CIVIL DE LA SECRETARÍA.

EN LO RELATIVO AL APOYO REQUERIDO EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS, SE ELABORARON 58 MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.

SE RECOPILO, ANALIZÓ E INTEGRÓ LA INFORMACIÓN PERTINENTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE LOS REGLAMENTOS INTERIORES DE LA JEFATURA DE OPERACIONES NAVALES Y DEL SERVICIO DE BUQUES DE LA ARMADA, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO GENERAL DE DEBERES MILITARES.

ACORDÉ A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE LLEVÓ A CABO LA VALIDACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS, A FIN DE ACTUALIZAR EL CATÁLOGO GENERAL DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS.

EN BASE AL CATÁLOGO DE PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO DE HOMOLOGACIÓN DE PUESTOS DE LAS PLANILLAS AUTORIZADAS A LA SECRETARÍA.

SE LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS MODIFICACIONES QUE SE PRESENTARON EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DEPENDENCIA ANTE LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO.

PARA CONTAR CON LA INFORMACIÓN JURÍDICA-ADMINISTRATIVA QUE INCIDE EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, SE ACTUALIZARON LAS BASES LEGALES-ADMINISTRATIVAS DE LA MISMA.

SE REALIZARON DIVERSOS ESTUDIOS DE PARTICULAR IMPORTANCIA PARA LA DEPENDENCIA, TALES COMO :

- ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE LA LEY DEL ISSFAM
- ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE DIVERSOS ORDENAMIENTOS LEGALES.
- ESTUDIO SOBRE EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE TIENDAS SEDEMAR.
- ESTUDIO PARA EL REEMPLAZO DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN ASTILLEROS DE LA SECRETARÍA.
- ESTUDIO DEL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO.
- ANÁLISIS PARA DETERMINAR Y MEJORAR LA EFECTIVIDAD OPERATIVA DE LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA.

CON EL PROPÓSITO DE PROPORCIONAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO QUE FACILITEN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SE ELABORARON

LAS GUÍAS TÉCNICAS CORRESPONDIENTES Y SE INTEGRÓ EL CATÁLOGO DE FORMATOS Y FORMULARIOS OFICIALES, DE LA SECRETARÍA.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SE IMPARTIÓ UN SEMINARIO SOBRE ORGANIZACIÓN Y OTRO SOBRE SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS, ENCAMINADOS A ACTUALIZAR EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA EN EL MANEJO DE TÉCNICAS DE ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.

A FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN SUFICIENTE, ADECUADA Y OPORTUNA RELATIVA A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LA INFORMÁTICA EN LA SECRETARÍA, SE AMPLIÓ EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y SE DISEÑARON E INSTRUMENTARON 15 SISTEMAS DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS, DESTACANDO LOS SIGUIENTES:

- RED DE TELEPROCESO DE LA ARMADA
- SWITCHEO DE MENSAJES
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REFACCIONES PARA LOS BUQUES DE LA ARMADA.
- SISTEMA DE PAGO AUTOMATIZADO AL PERSONAL DE LAS ZONAS Y SECTORES NAVALES.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN OCEANOGRÁFICA
- SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ARMADA.
- SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
- CENSO SOCIOECONÓMICO DEL PERSONAL DE LA ARMADA.
- AUTOMATIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS DEL PERSONAL DE LA ARMADA.
- RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ARMADA "SICOREI".

- SISTEMA DE CONTROL DEL EJERCICIO
PRESUPUESTAL.

EN OTRO RENGLÓN, SE CONTÓ CON LA ASESORÍA JURÍDICA REQUÉRIDA POR LOS ALTOS MANDOS Y FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA, PARTICULARMENTE EN LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ELABORACIÓN DE CONVENIOS, CONTRATOS, CONCURSOS DE OBRAS Y ADQUISICIONES; PROYECTOS DE LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y ACUERDOS; ASÍ COMO EN LO RELATIVO A LA INSTRUMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO.

PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DEL DESARROLLO NAVAL

CON EL PROPÓSITO DE APOYAR LA EFICAZ EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO NAVAL, SE DEFINIÓ EL MARCO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, ACORDE A LOS PRINCIPIOS DE SALVAGUARDA DE

LA SOBERANÍA Y DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS
NACIONALES DEFINIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

DESTACAN COMO ACTIVIDADES REALIZADAS
EN EL RÉNGLÓN DE PLANEACIÓN PARA IMPULSAR
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEPENDENCIA,
LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, QUE ESPECIFICA
LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN LA
INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN EN EL ÁMBITO MARÍTIMO;
LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA
INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN, MEDIANTE LA
ADECUACIÓN DE LAS LINEAS DE ACCIÓN Y ESTRATEGIAS
INSTITUCIONALES A LAS CONDICIONES Y POLÍTICAS
ACTUALES; EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
INFORMACIÓN DOCUMENTAL PARA APOYAR CON
INFORMACIÓN FIDEDIGNA Y OPORTUNA LA TOMA DE
DECISIONES; LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO, EN FUNCIÓN
DE LAS PERSPECTIVAS Y REQUERIMIENTOS DE LA
DEPENDENCIA; Y LA ORGANIZACIÓN DE LA TERCERA
REUNIÓN DE INFORMACIÓN Y SEGUNDA DE EVALUACIÓN

ORIENTADA A DESTACAR LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

DE IGUAL MANERA, SE ELABORÓ EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 1987, A FIN DE INSTRUMENTAR LAS ESTRATEGIAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES EN EL CORTO PLAZO EN APOYO A LA CONSECUCIÓN DE LOS PROPÓSITOS DEFINIDOS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

PARA LA INTEGRACIÓN DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE MARINA, SE RECABÓ E INTEGRÓ LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA, PRESUPUESTAL Y ESTADÍSTICO-HISTÓRICA INDISPENSABLE PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS POR LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, PARA TAL PROPÓSITO.

ASÍMISMO, SE INTEGRÓ LA INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA RELATIVA A LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, A FIN DE CONFORMAR EL INFORME DE LABORES 1985-1986 DE LA SECRETARÍA DE MARINA.

EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN SE VERIFICARON COMO ACCIONES SUSTANTIVAS LA INTEGRACIÓN DEL CALENDARIO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, A FIN DE CONTAR EN FORMA OPORTUNA CON LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL RAMO; SE DETECTARON OPORTUNAMENTE LOS DÉFICITS PRESUPUESTALES QUE ENFRENTARON LAS DIVERSAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA, SOLICITÁNDOSE LAS AMPLIACIONES CORRESPONDIENTES; SE REVISÓ Y ADECUÓ LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE LA SECRETARÍA EN APOYO A LA FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 1987, ASÍ COMO DE

LA CORRESPONDIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL ANTEPROYECTO PARA SU PRESENTACIÓN ANTE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

DENTRO DEL MISMO PROCESO DE PROGRAMACIÓN-PRESUPUESTACIÓN, SE INTEGRARON EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 1987, EL PROGRAMA DE OBRAS 1987, EL PROGRAMA HISTÓRICO DE INVERSIONES 1983-1986, LAS EXPECTATIVAS DEL PROGRAMA DE OBRAS DE LA SECRETARÍA 1987-1988, EL CATÁLOGO DE UNIDADES DE MEDIDA, LA ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS GENERALES PARA OBRAS Y ADQUISICIONES, Y LAS BASES DE CONCURSOS DE OBRAS Y ADQUISICIONES.

LAS ACTIVIDADES QUE EN MATERIA DE EVALUACIÓN LLEVÓ A CABO LA DEPENDENCIA, ESTÁN REFERIDAS BÁSICAMENTE AL CONTROL Y SEGUIMIENTO FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, A FIN DE DESTACAR LAS METAS ALCANZADAS Y LOS RECURSOS EROGADOS EN RELACIÓN A LO PROGRAMADO Y PRESUPUESTADO, RESPECTIVAMENTE.

DESTACA EN ESTE RENGLÓN, EL ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 1985, A FIN DE CONFORMAR LA CUENTA PÚBLICA DEL RAMO, LA CUAL FUE REMITIDA OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS E INCORPORACIÓN A LA CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

SE LLEVÓ A CABO EL EFICAZ SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA ARMADA.

EN MATERIA DE CONTROL Y VIGILANCIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, SE REALIZARON 47 INSPECCIONES A FIN DE VERIFICAR EL APEGO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

A TRAVÉS DE UNA PERMANENTE CAMPAÑA DE PRENSA, SE IMPULSÓ EL SISTEMA DE COMUNICACIÓN

SOCIAL DESTACÁNDOSE LA IMPORTANCIA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA LA DEPENDENCIA EN EL RENGLÓN DE VIGILANCIA MARÍTIMA Y COSTERA, ASÍ COMO EN DIVERSAS ÁREAS DE CARÁCTER SOCIAL.

ASÍ, SE INTEGRÓ Y ACTUALIZÓ EL INDICE HEMEROGRÁFICO Y FOTOGRÁFICO, SE ELABORARON DIVERSOS FOLLETOS Y CARTELES; SE PUBLICÓ LA REVISTA DE LA SECRETARÍA DE MARINA Y SE CONFORMÓ EL INDICE GRÁFICO DE LABORES DE LA DEPENDENCIA.

**3. PARTICIPACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

LA SECRETARÍA DE MARINA, COMO DEPENDENCIA MILITAR DE CARÁCTER PERMANENTE ENMARCA SUS ACCIONES Y PROPÓSITOS EN LAS ORIENTACIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO DE SEGURIDAD NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, ASÍ COMO EN LAS DIRECTIVAS DEL PROGRAMA CONJUNTO DE ACCIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS.

COMO PARTE INTEGRANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, LA SECRETARÍA DE MARINA COADYUVA DECIDIDAMENTE AL FORTALECIMIENTO DE LAS BASES DE SEGURIDAD NACIONAL QUE GARANTICEN LA SOBERANÍA, LA INDEPENDENCIA Y LA INTEGRIDAD TERRITORIAL, EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEFINIDOS POR EL EJECUTIVO FEDERAL.

CON EL PROPÓSITO DE PRESERVAR LA SOBERANÍA NACIONAL Y EJERCER LA JURISDICCIÓN FEDERAL MILITAR EN EL MAR TERRITORIAL, ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y FAJA COSTERA NACIONAL, LA ARMADA DE MÉXICO INSTRUMENTÓ UNA ESTRATEGIA ENCAMINADA

A AMPLIAR EL PODER NAVAL DE LA FEDERACIÓN, LO CUAL PERMITIÓ COADYUVAR, EN SU ÁMBITO DE ACCIÓN, EL LOGRO DEL OBJETIVO NACIONAL DE MANTENER Y REFORZAR LA INDEPENDENCIA DE LA NACIÓN.

EN APOYO A LOS ESFUERZOS GUBERNAMENTALES ORIENTADOS A DAR UNA ATENCIÓN PRIORITARIA A LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN, LA ARMADA DE MÉXICO DESARROLLÓ UNA DIVERSIDAD DE ACCIONES DE GRAN IMPACTO EN ÁREAS SOCIALES CON MAYOR REZAGO. ASÍ, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, SE PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN CAMPAÑAS NACIONALES DE ALFABETIZACIÓN Y VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN; SE LLEVARON A CABO IMPORTANTES ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL CONTRABANDO Y TRÁFICO ILEGAL DE ARMAS Y ESTUPEFACIENTES, Y SE PROPORCIONÓ EL AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN ZONAS Y CASOS DE DESASTRE.

A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL, ORIENTADA A ELEVAR EL NIVEL DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA ARMADA DE MÉXICO, SE COLABORÓ EN LAS TAREAS GUBERNAMENTALES ENCAMINADAS A GARANTIZAR EL DERECHO CONSTITUCIONAL A LA EDUCACIÓN, AMPLIANDO DE ESTA MANERA LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN EN LA MATERIA.

DE IGUAL MANERA, EL CONSTANTE FOMENTO Y DIFUSIÓN DE DICHAS ACTIVIDADES PERMITIÓ ELEVAR LA CONCIENCIA MARÍTIMA ENTRE LOS DIVERSOS SECTORES DEL PAÍS, CONTRIBUYENDO AL CONTÍNUO PERFECCIONAMIENTO DEL RÉGIMEN Y DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS QUE IMPULSAN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS.

LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA REQUERIDA PARA LA ADECUADA OPERACIÓN DE LA DEPENDENCIA PERMITE REALIZAR ACCIONES DE PARTICULAR IMPORTANCIA QUE IMPACTAN EN LA

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PERSONAL Y DE LAS FAMILIAS, Y COADYUVAN A IMPULSAR UN DESARROLLO REGIONALMENTE EQUILIBRADO, MEDIANTE LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LAS LOCALIDADES DONDE SE REALIZAN LAS OBRAS A CARGO DE LA SECRETARÍA.

EL FOMENTO E IMPULSO DE LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL, PERMITIÓ DESARROLLAR TECNOLOGÍA NACIONAL, MANO DE OBRA CALIFICADA Y REDUCIR LOS NIVELES DE IMPORTACIÓN Y DEPENDENCIA TECNOLÓGICA EN EL RAMO DE LA INDUSTRIA NAVAL, ASÍ COMO EL AHORRO DE DIVISAS Y FORTALECER LAS BASES ECONÓMICAS INTERNAS PARA RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO Y VENCER LA CRISIS. ASÍMISMO, SE COADYUVÓ A LA PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y LA PLANTA PRODUCTIVA DEL PAÍS A TRAVÉS DE LAS ACCIONES DE MODERNIZACIÓN DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIÓN NAVAL QUE ADMINISTRA LA DEPENDENCIA.

A TRAVÉS DEL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL, LA SECRETARÍA DE MARINA PARTICIPÓ EN LAS ACCIONES GUBERNAMENTALES DIRIGIDAS A RECUPERAR LA CAPACIDAD DE CRECIMIENTO PARA VENCER LA CRÍISIS, MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA A LAS TAREAS DE DESARROLLO NACIONAL.

4. CONTRIBUCION DE LAS TAREAS DE DESARROLLO
SOCIAL Y DE RECONSTRUCCION NACIONAL



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

4.1 ACCIONES CONTRA EL NARCOTRÁFICO

EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA ARMADA DE MÉXICO EN LAS ACCIONES QUE REALIZA EL GOBIERNO FEDERAL ORIENTADAS A PREVENIR Y COMBATIR EL NARCOTRÁFICO, SE HAN INTENSIFICADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS DE MAYOR INCIDENCIA EN EL MAR TERRITORIAL, ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA Y FAJA COSTERA NACIONAL.

DURANTE EL PERÍODO QUE CUBRE EL PRESENTE INFORME, LA ARMADA DE MÉXICO LLEVÓ A CABO UNA PERMANENTE CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILEGAL DE ESTUPEFACIENTES, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO CON ORGANISMOS, INSTITUCIONES Y GOBIERNOS ESTATALES QUE AUNAN SUS ESFUERZOS POR ERRADICAR ESTE PROBLEMA QUE CADA DÍA ADQUIERE MAYOR MAGNITUD E IMPACTA DE MANERA NEGATIVA EN AMPLIOS SECTORES DE LA SOCIEDAD Y DE LA ECONOMÍA NACIONALES.

A TRAVÉS DE UNA EFICAZ VIGILANCIA MARÍTIMA Y COSTERA A CARGO DE LAS UNIDADES NAVALES Y AÉREAS DE LA ARMADA DE MÉXICO, HA SIDO POSIBLE AMPLIAR LAS ACCIONES EN CONTRA DEL NARCOTRÁFICO BÁSICAMENTE EN LAS ZONAS MARÍTIMAS DEL GOLFO DE MÉXICO Y MAR CARIBE.

DESTACAN EN ESTE RENGLÓN LAS OPERACIONES A CARGO DE LA ARMADA DE MÉXICO DENOMINADAS "CARIBE", "TROMBA" Y "TAPIR" QUE SE VERIFICARON EN EL MAR CARIBE Y LA "BRAVO" QUE SE REALIZÓ EN EL OCEANO PACÍFICO.

DICHAS OPERACIONES, PERMITIERON LA DESTRUCCIÓN DE 10 000 PLANTAS DE AMAPOLA Y 6 664 DE MARIHUANA, ASÍ COMO DE 52 721 KILOGRAMOS DE MARIHUANA EMPAQUETADA. ASÍMISMO, SE DECOMISARON 415 KILOGRAMOS DE COCAINA PURA Y 52 420 KILOGRAMOS MÁS DE MARIHUANA, HABIÉNDOSE DETENIDO Y PUESTO A DISPOSICIÓN DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES A 74 PERSONAS, 9

BUQUES, 7 VEHÍCULOS, 1 AERONAVE Y ARMAS DE DIFERENTE CALIBRE.

DE ESTA MANERA, LA ARMADA DE MÉXICO CONTRIBUYE EN LA CONSECUCIÓN DE LOS PROPÓSITOS PLANTEADOS POR EL GOBIERNO FEDERAL, DIRIGIDOS A PREVENIR, COMBATIR Y ERRADICAR EL NARCOTRÁFICO Y LOS PROBLEMAS DE FARMACODEPENDENCIA QUE ESTE FENÓMENO GENERA ENTRE LOS SECTORES JUVENILES DE LA POBLACIÓN.

4.2 ACCIONES DE RESCATE, SALVAMENTO Y APOYO SOCIAL.

LA SECRETARÍA DE MARINA DE CONFORMIDAD CON LAS LINEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO, CONTRIBUYE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DENTRO DE SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, A PROPORCIONAR AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL EN CASOS Y ZONAS DE DESASTRE, MEDIANTE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN SM-A-AS A CARGO DE LA DEPENDENCIA.

DE ESTA MANERA, Y COMO RESULTADO DE LOS MOVIMIENTOS TELÚRICOS QUE SE SUSCITARON EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN SEPTIEMBRE DE 1985, LA ARMADA DE MÉXICO SE AVOCÓ A PRESTAR LA AYUDA Y AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL QUE RESULTÓ AFECTADA, A TRAVÉS DE LA MOVILIZACIÓN DE SUS UNIDADES, EQUIPO Y PERSONAL, EN ESTRECHA COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA OPERACIÓN DE EMERGENCIA DENOMINADA "RESCATE CAPITAL 1985".

LA PARTICIPACIÓN DE LA DEPENDENCIA EN ESTOS ACONTECIMIENTOS QUE "DAÑARON" GRAVEMENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, SE CONCENTRAN EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE ACORDONAMIENTO DE ÁREAS DE DESASTRE, REMOCIÓN DE ESCOMBROS Y RESCATE DE SOBREVIVIENTES Y CADÁVERES. ASÍMISMO, SE PRESTÓ ATENCIÓN MÉDICA DE PRIMEROS AUXILIOS Y HOSPITALARIA A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN, SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, AGUA Y MEDICAMENTOS A CAMPAMENTOS DE DAMNIFICADOS, ASÍ COMO DE BRIGADAS DE AUXILIO VOLUNTARIAS A ZONAS PRIORITARIAS PARA DESEMPEÑAR SU LABOR DE RESCATE.

EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE SALUD PÚBLICA, TALES COMO FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DE EDIFICIOS COLAPSADOS Y VACUNACIÓN DE PERSONAS AFECTADAS.

EN ESTAS LABORES, PARTICIPARON 1 836 ELEMENTOS DE LA ARMADA Y 1 500 CONSCRIPTOS,



Personal de la Armada de México, en auxilio a las víctimas del sismo del 19 de septiembre de 1985.



Destacada participación tuvo la Armada de México en los trabajos de rescate que se realizaron en el primer cuadro del Distrito Federal.



A través de las unidades médicas, fijas y móviles, de la Armada de México, se proporcionaron los primeros auxilios y la atención hospitalaria que requirió la población afectada.



La Armada de México participó activamente en la realización de funciones de carácter legal y actuaciones judiciales.

SIENDO LOS RESULTADOS PRINCIPALES EL RESCATE DE 409 PERSONAS VIVAS Y 389 CADÁVERES.

PARTICIPACIÓN ACTIVA REALIZÓ LA SECRETARÍA DE MARINA DENTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL, EN APOYO A LA POBLACIÓN CIVIL AFECTADA POR LOS SISMOS DE SEPTIEMBRE DE 1985.

POR OTRO LADO, EN ÉSTE MISMO PERÍODO, LA ARMADA DE MÉXICO LLEVÓ A CABO 1 530 OPERACIONES DE AUXILIO, RESCATE Y SALVAMENTO Y REMOLQUE DE EMBARCACIONES EN ALTA MAR EN LAS ÁREAS DE JURISDICCIÓN DE LA DEPENDENCIA.

EN EL ESTE RENGLÓN LA ARMADA DE MÉXICO INSTRUMENTÓ EL PLAN PERMANENTE DE AUXILIO Y SALVAMENTO, EL CUAL CUBRE LOS ESTADOS COSTEROS DEL PAÍS, PROPORCIONÁNDOSE APOYO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN DIVERSOS ASPECTOS.

PARA APOYAR LOS ESFUERZOS QUE REALIZA EL GOBIERNO FEDERAL DIRIGIDOS A INCORPORAR A LAS ISLAS NACIONALES AL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS, LA ARMADA DE MÉXICO REALIZÓ UNA EFICAZ VIGILANCIA MARÍTIMA EN LAS ÁREAS DONDE SE LOCALIZAN Y BRINDÓ UN IMPORTANTE APOYO EN MATERIA DE TRANSPORTE DE PERSONAS, VÍVERES, MAQUINARIA, EQUIPO, ETC., HACIA LAS ISLAS QUE ADMINISTRA LA FEDERACIÓN.

PARA IMPULSAR UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA SOCIEDAD, LA SECRETARÍA DE MARINA CONTRIBUYÓ EN CAMPAÑAS EDUCATIVAS DE ALFABETIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A LA POBLACIÓN, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DE IGUAL MANERA, Y COMO LABOR PERMANENTE DE CARÁCTER SOCIAL, LA SECRETARÍA DE MARINA EN APOYO AL SECTOR SALUD PROPORCIONÓ A LA POBLACIÓN CIVIL LA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIAS

Y PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN LAS CAMPAÑAS NACIONALES DE VACUNACIÓN CONTRA EL PALUDISMO, LA POLIOMIELITIS Y DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, ASÍ COMO EN LAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA DETECCIÓN Y CONTROL DEL SÍNDROME DE INMUNIZACIÓN ADQUIRIDA, A TRAVÉS DE UN PROGRAMA ESPECÍFICO.

CON EL PROPÓSITO DE COADYUVAR A LA PROTECCIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SECTORES DE BAJOS INGRESOS, SE OFRECIÓ EL PÚBLICO CONSUMIDOR PRODUCTOS BÁSICOS A BAJOS PRECIOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE TIENDAS QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA.

5. ANEXOS: INFORMACION CUANTITATIVA



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL

5.1 RESÚMEN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL 1986

RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL 1986
(MILLONES DE PESOS)

P	SP	DE N O M I N A C I O N	GASTO TOTAL
CD		APOYO ADMINISTRATIVO	2,732.6
	01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL APOYO ADMINISTRATIVO.	39.0
	02	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL CIVIL Y DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS.	2,104.6
	03	ANÁLISIS, DISEÑO Y CONTROL DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.	122.5
	04	SISTEMATIZACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS.	393.8
	05	ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA	72.7
CE		PLANEACION Y DIRECCION DEL DESARROLLO NAVAL.	4,203.2
	01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN GENERAL	3,580.4
	02	PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESÚPUESTACIÓN Y EVALUACIÓN.	313.2
	03	SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA	131.0
	04	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES	178.6

P	SP	DENOMINACION	GASTO TOTAL
CF		MINISTRACION DE JUSTICIA NAVAL	68.5
	01	IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA NAVAL.	41.5
	02	EVALUACIÓN DE LA DISCIPLINA NAVAL.	27.0
CH		APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO DE LA ARMADA.	20,611.1
	01	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO DE LA ARMADA.	465.5
	02	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS DE LA ARMADA.	11,159.5
	03	TRANSPORTE DEL PERSONAL Y MATERIAL NAVAL.	587.6
	04	ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL NAVAL.	6,499.9
	05	PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO.	224.1
	06	PRESERVACIÓN DE LA SALUD Y ASISTENCIA MÉDICA Y HOSPITALARIA DEL PERSONAL NAVAL.	1,295.4
	07	GESTIÓN JURÍDICA NAVAL	379.1

P	SP	DENOMINACION	GASTO TOTAL
CI		APOYO TECNICO Y OPERATIVO DE LA ARMADA.	2,400.6
	01	COORDINACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA ARMADA.	44.8
	02	APOYO TÉCNICO PARA EL ADIESTRAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA, DE POLICÍA MARÍTIMA Y DE SERVICIO MILITAR NACIONAL.	385.4
	03	APOYO TÉCNICO Y DE MATERIAL NAVAL, SUPERVISIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA ARMADA.	384.0
	04	APOYO TÉCNICO, EQUIPAMIENTO Y EMPLEO DE LAS UNIDADES Y ESTABLECIMIENTOS AERONAVALES.	362.3
	05	APOYO TÉCNICO DEL EQUIPAMIENTO; INSTALACIÓN Y EMPLEO DEL ARMAMENTO NAVAL.	682.2
	06	INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE COMUNICACIONES NAVALES.	541.9
CU		PRESERVACION DE LA SOBERANIA Y DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS NACIONALES.	43,197.5
	01	ADMINISTRACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA ARMADA.	168.7

P	SP	DENOMINACION	GASTO TOTAL
	02	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OPERACIONES NAVALES Y DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ARMADA.	769.7
	03	SALVAGUARDA DE LA SOBERANÍA NACIONAL EN EL MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONÓMICA EXCLUSIVA.	6,949.6
	04	PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS MARÍTIMOS NACIONALES Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD.	19,013.1
	05	SEGURIDAD, EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN FEDERAL MILITAR Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA FAJA COSTERA NACIONAL.	16,113.1
	06	SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE LA ARMADA.	111.1
	07	FORMULACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN NAVAL.	72.2
CW		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.	5,085.8
	01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA	103.5
	02	PLANEACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS.	238.9

P	SP	DENOMINACION	GASTO TOTAL
	03	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS DE LA SECRETARÍA.	4,591.0
	04	DRAGADO DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.	152.4
CX		REPARACIONES Y CONSTRUCCIONES NAVALES Y APOYO A LA INDUSTRIA NAVAL NACIONAL.	4,895.6
	01	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA OPERACIÓN DE ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIONES NAVALES.	751.4
	02	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES NAVALES.	1,565.2
	03	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES NAVALES	2,202.4
	04	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS INSTALACIONES DE LOS ASTILLEROS Y CENTROS DE REPARACIÓN NAVAL.	376.6
UY		DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.	1,084.8
	01	COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.	34.1

P	SP	D E N O M I N A C I Ó N	GASTO TOTAL
	02	PLANEACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.	259.9
	03	INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA	481.2
	04	ESTUDIOS GEODÉSICOS Y TOPOHIDROGRÁFICOS.	183.1
	05	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA.	112.4
	06.	SERVICIOS DE INFORMACIÓN EN APOYO A LA INVESTIGACIÓN OCEANOGRÁFICA NACIONAL.	14.1
ZY		BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL NAVAL.	644.7
	01	SERVICIO SOCIAL NAVAL	74.3
	02	ASISTENCIA SOCIAL	570.4
5C		BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL NAVAL.	2,600.7
	01	COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA NAVAL.	501.7
	02	ESPECIALIZACIÓN NAVAL SUPERIOR	110.9

P	SP	DENOMINACION	GASTO TOTAL
	03	ESPECIALIZACIÓN DE PILOTOS NAVALES.	182.5
	04	FORMACIÓN DE OFICIALES DEL CUERPO GENERAL, AVIACIÓN NAVAL E- INFANTERÍA DE MARINA.	1,229.9
	05	CAPACITACIÓN DE PERSONAL NAVAL	566.5
	06	INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA HISTORIA Y CULTURA NAVALES.	9.2
		TOTAL DE LA ENTIDAD	87,525.1

FUENTE: PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 1986



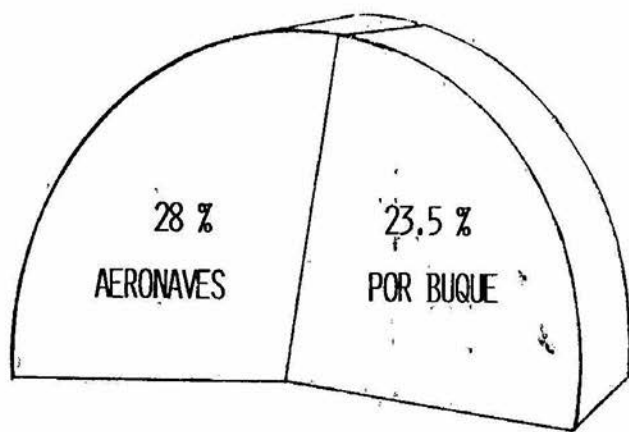
SECRETARIA DE MARINA
 UNIDAD DE HISTORIA
 Y CULTURA NAVAL
 BIBLIOTECA CENTRAL

5.2 CUADROS Y GRÁFICAS ESTADÍSTICAS

EFFECTIVIDAD DE LA VIGILANCIA

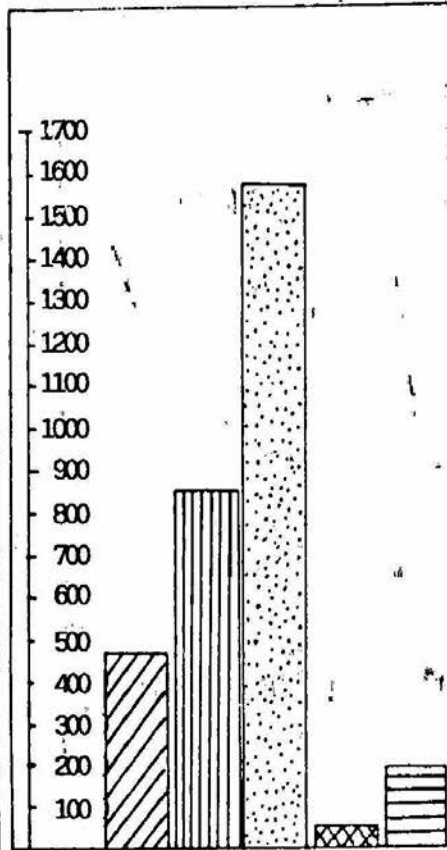
MAR TERRITORIAL Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA

FAJA COSTERA E ISLAS NACIONALES

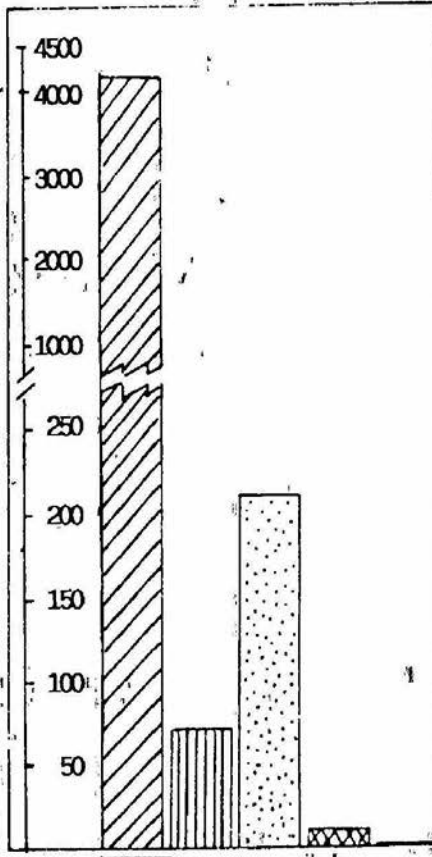


OPERACIONES NAVALES

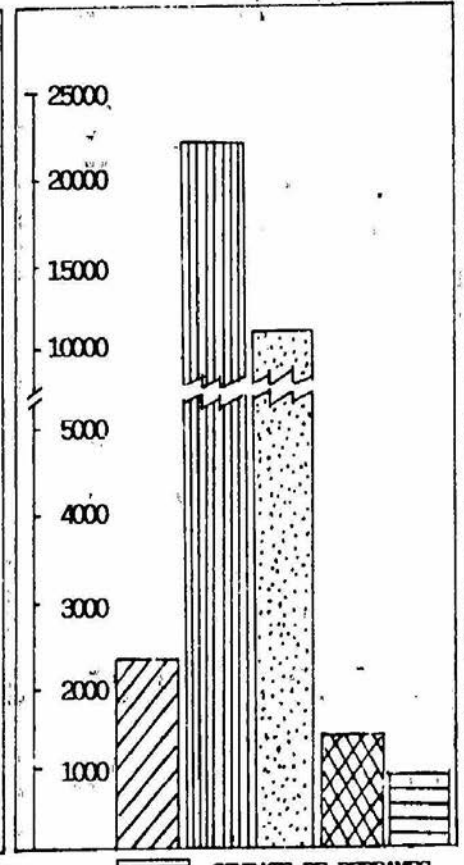
UNIDES DE SUPERFICIE



UNIDADES AEREAS



UNIDADES TERRESTRES



▨ PRESERVACION DE LA SOBERANIA

▤ VIGILANCIA DE LOS RECURSOS MARITIMOS

▧ APOYO

▩ AUXILIO

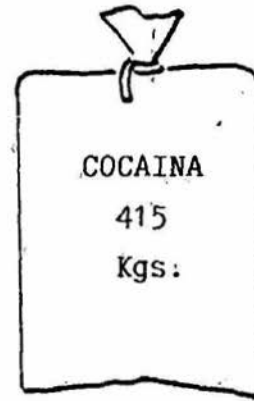
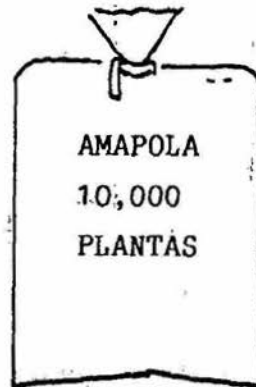
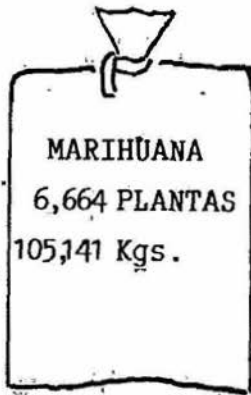
▥ COMBATE DE DERRAMES

INSPECCIONES, DETENCIONES Y DECOMISACIONES

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1 9 8 4				1 9 8 5								TOTAL
		SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	
INSPECCIONES	INSPECCION	585	553	561	559	831	598	1201	1443	29	748	824	825	8757
UNIDADES DE SUPERFICIE	"	4	25	13	43	245	65	55	33	29	88	102	103	805
UNIDADES TERRESTRES	"	581	528	548	516	586	533	1146	1410	0	660	722	722	7952
DETENCION DE BUQUES	BUQUES	2	0	3	0	3	0	0	10	2	5	4	4	33
DETENCION DE PERSONAS	PERSONAS	110	42	21	21	55	76	52	42	45	21	133	134	752
DECOMISACION DE PRODUCTOS MARINOS.	Kgs.	1252	1820	2675	969	1547	4085	104	57	55020	1200	10334	10337	93400

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO - HISTORICO.

COMBATE AL NARCOTRAFICO
DECOMISACION Y DESTRUCCION



DETENCIONES



ACCIONES DE COMBATE DE DERRAMES DE HIDROCARBUROS
Y DESECHOS EN EL MAR

CONCEPTO	1985				1986								TOTAL
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	
RECORRIDOS DE VIGILANCIA	600	620	600	620	620	560	620	630	651	640	620	620	7 401
ACTAS DE INSPECCION	6	6	6	12	10	2	5	7	8	16	8	8	94
PRACTICAS CON EL EQUIPO	11	11	15	12	4	3	2	2	5	3	3	4	75
ACCIONES DE COMBATE DE DERRAMES	18	18	15	44	10	17	17	10	23	22	18	18	230

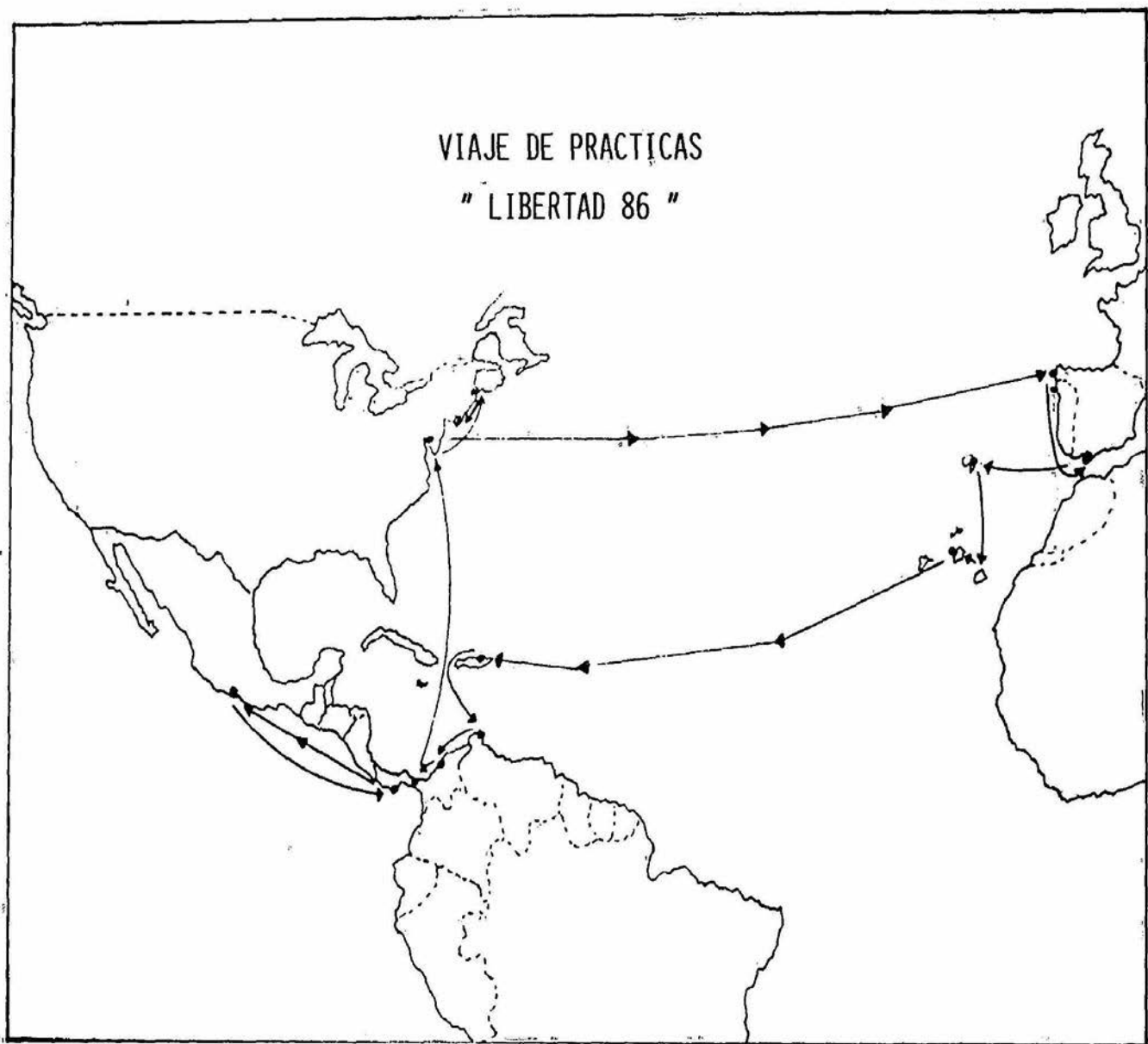
FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO - HISTORICO.

EDUCACION PUBLICA NAVAL

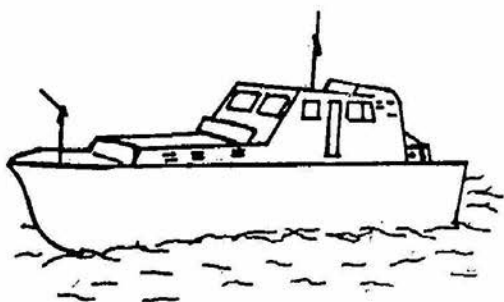
EGRESOS

CLASIFICACION	ESCUELA	1985*				1986						TOTAL		
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J		U	A
ESPECIALIZACION NAVAL SUPERIOR	CESNAV.	-	-	-	-	-	-	35	-	-	-	-	59	94
FORMACION DE OFICIALES NAVALES	H. ESCUELA NAVAL MILITAR	-	-	78	-	-	-	-	11	-	-	-	-	89
	ESCUELA DE INTENDENCIA	-	-	-	-	13	-	-	-	-	20	-	-	33
	ESCUELA DE ENFERMERIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	-	-	9
CAPACITACION	CENTRO DE CAPACITACION	-	-	-	-	405	-	-	-	-	587	-	424	1416
	ESCUELA DE COMANDO SUBMARINO	-	-	-	-	24	-	-	-	-	16	-	-	40
	PROMAM	15	15	15	15	25	70	20	-	-	-	10	10	195

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO - HISTORICO



CONSTRUCCION NAVAL

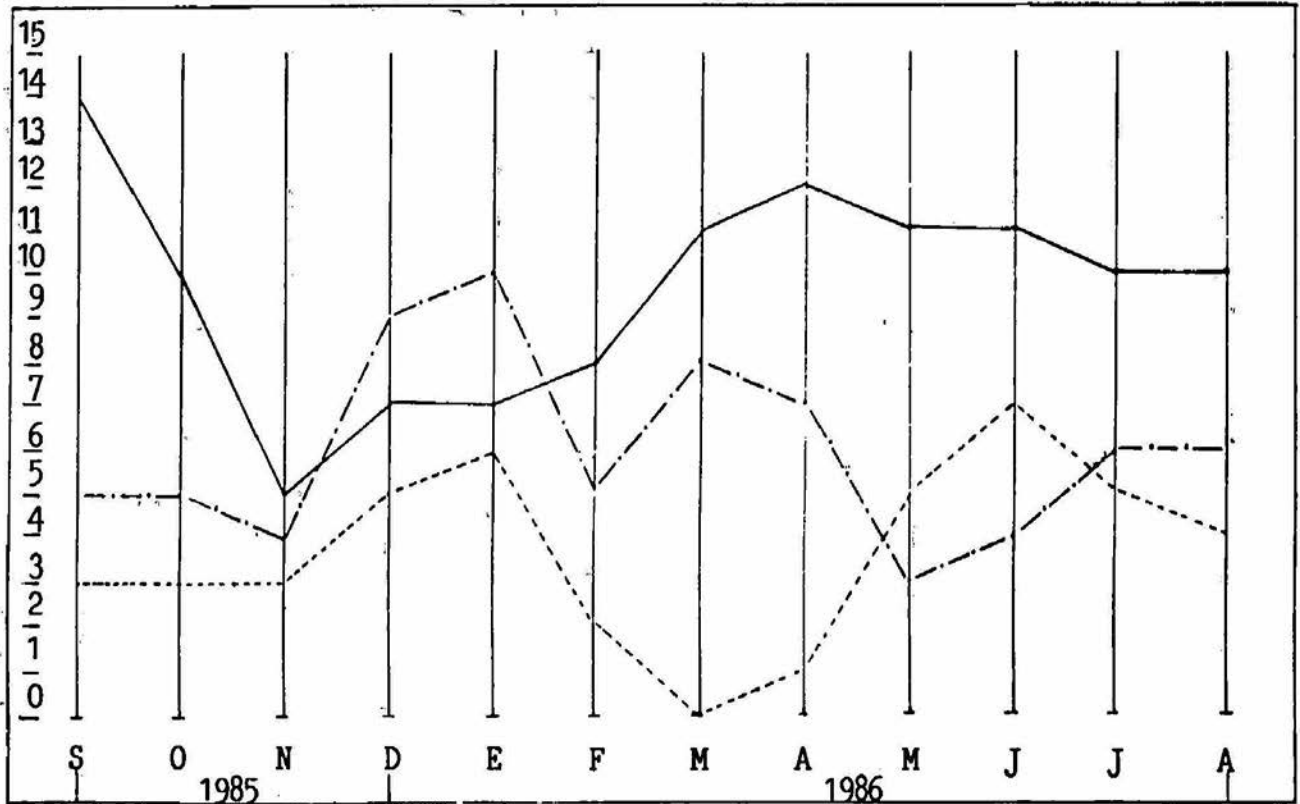


2 BUQUES LOGISTICOS

1 OLMECA 1985

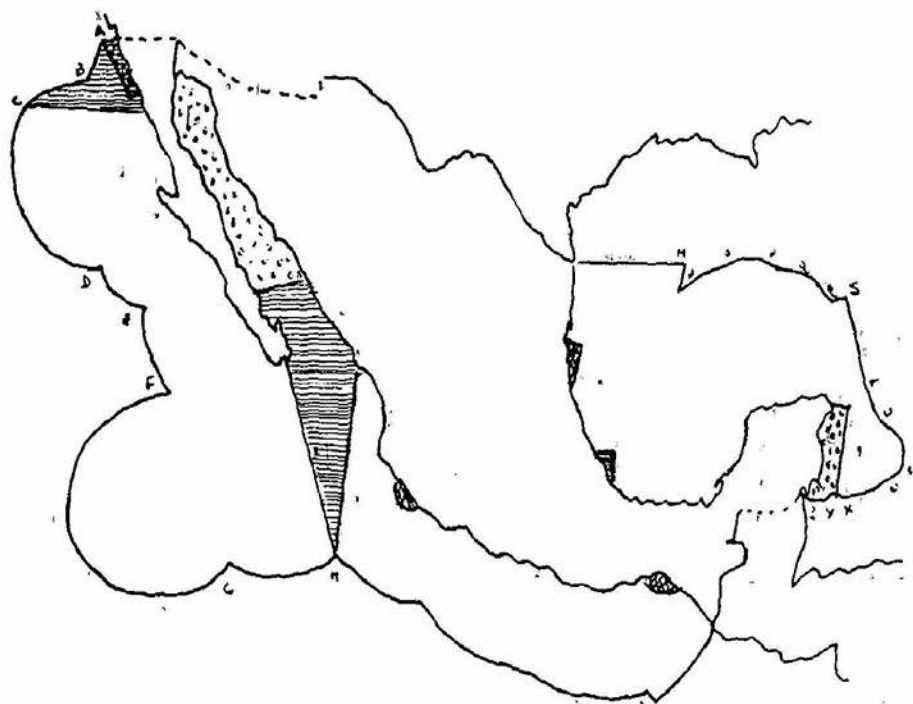
1 TONATIUH




REPARACION NAVAL



— ARMADA DE MEXICO
- · - · - SECTOR PUBLICO
· · · · · SECTOR PRIVADO

INVESTIGACION CIENTIFICA Y OCEANOGRAFICA



-  INVESTIGACION OCEANOGRÁFICA
-  LEVANTAMIENTOS TOPOHIDROGRÁFICOS
-  ESTUDIOS DE CONTAMINACION.

PLANEACION DEL DESARROLLO NAVAL

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA.	1985				1986							TOTAL	
		S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J		A
PLANEACION, PROGRAMACION, PRESUPUESTACION Y EVALUACION.	ESTUDIO	6	3	3	3	14	-	5	-	1	9	5	10	59
	DOCUMENTO	-	1	-	-	1	-	2	-	3	-	3	-	10
INSPECCION Y CONTRALORIA	INSPECCION	9	-	16	-	5	3	2	4	-	3	2	3	47
	AUDITORIA	4	-	3	-	-	1	-	1	1	2	1	1	14
ASUNTOS JURIDICOS	ASESORIAS	2340	779	790	485	814	804	917	1023	863	1208	938	938	11.899
ORGANIZACION Y SISTEMAS	MANUALES	5	4	4	5	3	16	5	3	2	5	3	3	58
INFORMATICA Y ESTADISTICA	SISTEMAS	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	-	1	4
COMUNICACION SOCIAL	ACTIVIDADES	681	306	135	135	360	142	273	421	482	528	367	367	4.197

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO - HISTORICO.

ASISTENCIA MEDICA Y HOSPITALARIA

CONCEPTO	1985				1986								TOTAL
	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	
DERECHOHABIENTES AFILIADOS (MILES).	165	169	169	169	168	168	168	173	173	173	173	173	173
HOSPITALIZACIONES INGRESOS	1400	1700	8000	1900	1300	1300	1100	1100	1500	1800	1100	1100	16 000
SERVICIOS (MILES)	53	76	26	78	65	50	67	58	64	72	62	62	723

FUENTE: DOCUMENTO ESTADISTICO - HISTORICO.

TERREMOTOS SEPTIEMBRE 1985

FUERZA DE TAREA	ARMADA	CONSCRIPTOS
	1836	1500

RESCATE DE VICTIMAS	CADAVERES	PERSONAS VIVAS
	389	409



175



5.3 PROYECTOS PRIORITARIOS

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Programa Institucional de Desarrollo Informático

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	587	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985-	157	FECHA DE INICIO	01-01-84
AUTORIZADO PARA 1986	110	FECHA DE TÉRMINO	31-12-87

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS:

- Sistema de información de refacciones de los buques de la Armada de México
- Implementación de la Red de Teleproceso por computadora de la Armada
- Sistema automatizado de pago al personal naval
- Censo socioeconómico del personal de la Armada de México
- Sistema de información del personal de la Armada de México
- Sistema de información de Operaciones Navales y de Infantería de Marina

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Red de Estaciones de Radar

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	231
EJERCIDO HASTA 1985	65.8
AUTORIZADO PARA 1986	89

PERÍODO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	01-01-83
FECHA DE TÉRMINO	30-10-88

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

Dotar a cada zona y sector naval de radares costaneros para la detección y captura de embarcaciones infractoras y así mejorar la vigilancia de los recursos marítimos nacionales en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Red Integral de Comunicaciones

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>646.6</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>171</u>
AUTORIZADO PARA 1986'	<u>231</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	<u>10-01-83</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Coadyuvar a la integración de los Mandos Territoriales para una mejor toma de decisiones en las actividades de vigilancia marítima y costera a cargo de las unidades navales de superficie, aéreas y terrestres de la Armada de México.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Continuación de la Construcción del Edificio de la Secretaría de Marina en el Distrito Federal.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>7 398</u>	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985	<u>3 445</u>	FECHA DE INICIO	<u>01-01-81</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>3 550</u>	FECHA DE TÉRMINO	<u>30-12-86</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Construcción de las instalaciones que albergará a las unidades administrativas de la Secretaría las cuales constan de

- 7 Modulos administrativos
- Alojamiento Oficial del C. Almirante Secretario
- Areas verdes
- Estacionamientos
- Helipuerto

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Continuación de la construcción de la Base Naval en Manzanillo, Col. (Plan Colima).

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>4 727.2</u>	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985	<u>1 300.8</u>	FECHA DE INICIO	<u>02-05-84</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>200</u>	FECHA DE TÉRMINO	<u>30-12-87</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

El proyecto consiste en la construcción de los siguientes conceptos :

- Muelle Marginal con una longitud de 1 326 mts. en secciones tipo de 50 mts.
- Area de construcción y reparación naval
- Area de protección al medio ambiente marino
- Area de Policía Marítima
- Comandancia de Zona
- Area de Investigación Oceanográfica
- Areas especiales

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Construcción de Instalaciones de la Base Naval en Lázaro Cárdenas, Mich.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>4 727.2</u>	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985	<u>205</u>	FECHA DE INICIO	<u>22-02-85</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>100</u>	FECHA DE TÉRMINO	<u>31-12-87</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

Consiste en la construcción de 5 grupos de edificios destacando las siguientes instalaciones : Alojamientos para oficiales, almacén de servicio, pañol de armamento y municiones, cobertizo para vehículos militares, comandancia, caseta de vigilancia, unidad cocina-comedor, guardia en prevención, alojamiento de tripulación naval y de infantería de marina, helipuerto, hangar, escalón de mantenimiento, estaciones eléctricas, talleres, sincroelevador, muelle de astilleros, almacén general, garitón, etc.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Continuación de la construcción del Varadero de 1000 tons. en Tampico, Tamps.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>700</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>538.4</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>100</u>

<u>PERÍODO DE EJECUCIÓN</u>	
FECHA DE INICIO	<u>01-02-80</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-12-87</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

El proyecto se refiere a la construcción de 1 Varadero integrado por una antegrada de 206 mts. con 2 patios de varada de 72.5 x 20 mts. y con malacate de 1500 toneladas.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Plan Logístico de Vivienda

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>1 630</u>	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985	<u>215.8</u>	FECHA DE INICIO	<u>04-02-85</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>200</u>	FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

La instrumentación del Plan, tiene prevista la realización de diversas acciones encaminadas a la construcción de unidades habitacionales para el personal de la Armada de México destacado en las diversas zonas y sectores navales.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Plan Logístico de Vivienda

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>1 630</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>215.8</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>200</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	<u>04-02-85</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

La instrumentación del Plan, tiene prevista la realización de diversas acciones encaminadas a la construcción de unidades habitacionales para el personal de la Armada de México destacado en las diversas zonas y sectores navales.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Construcción de 4 Guardacostas Tipo "Aguila"

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>19 562.9</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>1 547</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>255.5</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	<u>01-01-84</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

El proyecto consiste en la continuación de la construcción de 4 Buques Guardacostas Clase "Aguila" de las siguientes características :

- Eslora 70.5 metros
- Capacidad de desplazamiento a plena carga: 1 175 toneladas
- Velocidad máxima: 23 nudos
- Armamento: 2 Cañones Bofors Multipropósito
- Características especiales: Portahelicópteros y gran autonomía

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Estudios oceanográficos en la Zona Económica Exclusiva.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>199.5</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>43</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>57.7</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE INICIO	<u>01-01-83</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

A través de la realización de diversos estudios y cruceros de investigación oceanográfica se continuará con la integración del inventario nacional de recursos marítimos renovables y no renovables localizados en el Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Levantamientos Geodésicos, ^o Hidrográficos y Aerofotogramétricos.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>336</u>	PERÍODO DE EJECUCIÓN	
EJERCIDO HASTA 1985	<u>58</u>	FECHA DE INICIO	<u>01-01-83</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>47.1</u>	FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

Con el propósito de mantener permanentemente actualizada la cartografía náutica de los mares y costas nacionales, y estar en posibilidad de brindar mayores márgenes de seguridad a la navegación marítima, comercial y turística, se realizan diversos levantamientos geodésicos, hidrográficos y aerofotogramétricos en los litorales nacionales.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Establecimiento de la Red Mareográfica Nacional

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>28.9</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>11</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>17.9</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	<u>01-01-85</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

El establecimiento de la Red Mareográfica Nacional ha permitido realizar con mayor precisión la predicción de mareas y el régimen de las mismas en determinadas áreas marítimas y especificar el impacto de los fenómenos meteorológicos en los parámetros o niveles de las mareas.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Programa de Meteorología Marítima

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL	<u>41.5</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>3</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>12.2</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	<u>01-01-84</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

La instrumentación del Programa de Meteorología Marítima, permite contar con medios adecuados para la predicción de fenómenos oceánicos y atmosféricos en apoyo a las actividades económicas y comerciales de las costas e islas nacionales.

Se continuará con la instalación de estaciones meteorológicas de observación fija en las diversas zonas y sectores navales, ubicados a lo largo de las costas nacionales, así como en las islas que se localizan en la Zona Económica Exclusiva. Asimismo, se instalaron en buques de la Armada de México, integrándose un permanente sistema de enlace de telecomunicaciones que cubrirá tanto el Mar Territorial, Zona Económica Exclusiva y Faja Costera Nacional.

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO : Estudios de Contaminación Marina e Impacto Ecológico de los Asentamientos Humanos e Industriales.

DATOS DEL PROYECTO
(MILLONES DE PESOS)

COSTO TOTAL ACTUAL ,	<u>97.2</u>
EJERCIDO HASTA 1985	<u>23.7</u>
AUTORIZADO PARA 1986	<u>57.1</u>

PERÍODO DE EJECUCIÓN ,	
FECHA DE INICIO	<u>01-01-84</u>
FECHA DE TÉRMINO	<u>30-10-88</u>

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS :

A través de los estudios de prevención de la contaminación marina que realiza la Secretaría de Marina, es posible determinar los factores y evaluar los niveles de contaminación generados por los derrames de hidrocarburos y los vertimientos de desechos urbanos e industriales en los mares y costas nacionales.

LA INTEGRACION DEL INFORME DE LABORES
1985-1986 DE LA SECRETARIA DE MARINA
ESTUVO A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL
DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE LA
PROPIA DEPENDENCIA



SECRETARIA DE MARINA
OFICINA DE HISTORIA
Y CULTURA NAVAL
BIBLIOTECA CENTRAL